

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Quevedo, núm. 5

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistról

TELÉFONO 12717

MADRID

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXVII

D E A C T U A L I D A D

LOS DERECHOS PASIVOS.—En el artículo de nuestro número pasado hemos recogido los antecedentes que prepararon la reforma de los derechos pasivos. Con documentos y textos ha quedado demostrado que los legisladores del antiguo régimen buscaban una reducción de esas obligaciones. Las reformas de 1918 lo demuestran, y el Estatuto de 1926 lo corrobora. Eso pudo explicar la injusticia y la arbitrariedad de negar a las familias del Maestro la opción que a todos concede el artículo 17. Esa opción, para los demás funcionarios, podía producir muy pocas mejoras, porque la legislación anterior no les era en general favorable. En cambio en el Magisterio suponía y supone, en muchos casos, duplicar la pensión de viudedad u orfandad. En efecto, la legislación nueva concede el 25 por 100 del sueldo disfrutado y la antigua los dos tercios de la jubilación, que, cuando por tener servicios suficientes, era el 80 por 100 de ese sueldo los dos tercios daban el 53,33 por 100. ¿Se ve la diferencia? Correspondía más del doble. Claro que cuando los servicios eran menos, ambas pensiones se aproximaban. Ha pasado el tiempo y ha caído aquel régimen que, en una Orden ministerial, privó a muchas viudas y huérfanos de la pensión que en rigor les correspondía, dejándoles solamente una parte de ella. EL MAGISTERIO ESPAÑOL combatió duramente todo aquello; y apenas vino la República pedimos que se derogara la arbitrariedad que había cometido la Dictadura. Lo hicimos en este mismo lugar del periódico en forma de carta abierta al entonces Presidente del Gobierno provisional, señor Alcalá Zamora. Lo hemos repetido muchas veces. Nada se ha conseguido todavía. Y cuenta que aquel propósito que había antiguamente de reducir los gastos de Clases pasivas, no tiene ya aplicación. No existe tal propósito ni tal temor. Todo lo contrario: las Clases pasivas han crecido de una manera extraordinaria, abrumadora. No se ha reparado en acrecerlas. Únicamente se han parado en lo que afecta al Magisterio. Para corroborarlo he aquí algunos datos. En 1928, cuando se hizo la incorporación al Estado de los derechos pasivos del Magisterio, las Clases pasivas importaban, según presupuesto de 1.º de enero de 1928, la suma de 114,65 millones de pesetas. Por incorporación de las obligaciones del Magisterio y por las numerosas jubilaciones voluntarias en todos los cuerpos de la Administración, al año siguiente habían subido a 134,30 millones; aumento 23,75 millones. En el año siguiente hay un aumento natural de tres millones de pesetas. En esta situación llegó el nuevo régimen. En 1.º de enero de 1931, las Clases pasivas costaban al Estado 145,28 millones de pesetas. En 1.º de enero de 1932, habían subido a 271,34 millones. A la contención temerosa de los años anteriores sucedió la profusión más extraordinaria en la concesión de haberes pasivos. Se dictaron las reformas militares y se concedieron todas las ventajas, que recordará el lector, para los que se retiraran. Iguales concesiones se dictaron para marinos. Y luego, a pretexto de reformar la Magistratura y quizá de purificarla, se concedieron jubilaciones a granel. Y con pretexto semejante en las Escuelas Normales se dictaron también no pocas jubilaciones. De esta suerte, las obligaciones que al venir el régimen republicano eran de 145,28 millones, han llegado, en 1.º de 1933, a 284,32 millones. Aumento en dos años: 138,04 millones. Y nosotros preguntamos, cuando se decretan aumentos semejantes, ¿puede disculparse la arbitrariedad que se viene cometiendo con el Magisterio? ¿Es lícito negar la aplicación del artículo 17 porque supondría aumento, unos años, de unos millares de pesetas?

Las incompatibilidades con el vecindario.—Nuestro estimado colega "Magisterio Orensano" escribe lo siguiente:

"Nosotros somos enemigos de toda ley coactiva, y como tal consideramos a la ley de Incompatibilidades del Magisterio. Arma de caciques, de uso opuesto, casi siempre, al de su finalidad, contra los Maestros que logran hermanar en su espíritu el sentido de justicia y rebeldía.

Se debe esta ley a la "sensibilidad democrática revolucionaria de los señores Llopis, De los Ríos, y para que resalte el absurdo, ni siquiera se cuidaron de ofrecer algo propio y han tenido que calcar en otra precedente de los tiempos monarquizantes, y en cuya derogación había aventurado el Magisterio y su Prensa todos los afanes rebeldes de aquella época.

Menos mal que ya han sonado los clarines para iniciar la reconquista.

* * *

Hay que fijarse bien en el contrasentido de esta ley socialista de Incompatibilidades. Como la precedente monárquica, es de efecto solamente para el Magisterio, el cual, por su modesta condición de trabajadores de la enseñanza, más pueden considerarse proletarios, que catedráticos, inspectores y profesores, a los cuales distinguen con favorable privilegio los citados socialistas.

¡Y luego han presumido de empaque revolucionario!

Por si no lo sabían, hemos de decirles que en las plazas de Inspección y la Normal suele darse algún que otro caso de incompatibilidad con el vecindario. Exactamente igual y en proporción, como en el Magisterio.

Pero conste que no pedimos su ampliación. Señalamos el contraste, nos replegamos a nuestro puesto inicial.

Frente, a la ley de Incompatibilidades."

Direcciones de graduadas. — Hemos recibido cartas y artículos reclamando del anuncio de Direcciones de graduadas con seis o más secciones, porque muchas de ellas eran resultas desiertas de concursos pasados, y los autores han de perdonar que no los publiquemos, pues la Dirección de Primera enseñanza ha hecho ayer una rectificación del anuncio, según la cual, sólo quedan para Maestros la de Jijona (Alicante), y para Maestras la de Linares (Jaén) y la de Málaga, capital, graduada número 6. Son atendidas, por tanto, las reclamaciones que algunos han formulado y a ellas se refieren seguramente los articulistas.

El concurso de traslado.—No hay nada nuevo. Lo que está ocurriendo en este asunto no puede ser más desconsolador. Ante las reclamaciones generales, se pidió con urgencia a las Asociaciones que propusieran un medio rápido de proveer las siete mil Escuelas del concurso extraordinario. Había que hacer el anuncio para el día 10 de septiembre, lo más tarde. Pues estamos ya a fines de octubre y nada se ha hecho. Ni la reforma prometida, ni la creación de las Escuelas.

Cierto que ha habido un cambio de Director, pero el actual sigue en la idea de hacer una reforma, y los anuncios de que formularía inmediatamente las bases para que las Asociaciones informen, tampoco se cumplen.

Entretanto, los meses van pasando y las Escuelas no se convocan. Ni las ya famosas que se creaban para la sustitución de la enseñanza de las Comunidades ni las demás. Pero, ¿por qué se suspende la tramitación normal de las plazas? ¿Por qué estos asuntos, que deben tener una tramitación normal, han de estar supeditados a los cambios políticos? Es menester salir de esto cuanto antes.

Debilidad sexual

De todos los remedios, el que nunca falla. Cura rápida y permanente. Libro de gran solvencia científica. (Valor, 10 pesetas.) Gratis contra remesa franqueo 60 céntimos. LABORATORIOS M. Apar-tado 331.—SEVILLA.

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Albaida - Onteniente (Valencia). — Acuerdos tomados en Junta general celebrada los días 11 y 12 de octubre de 1933:

1.º Que la Asociación siga siendo una sola para ambos partidos.

2.º Que por la nueva Directiva que se elija se proceda a la reforma del Reglamento, democratizándolo, y que reconozca iguales derechos a todos los asociados, sean del partido que sean.

3.º Quedó elegida por aclamación la siguiente Junta directiva:

Presidente, don Baldomero Vendrell Gómez; Vicepresidente, don José Esteve Olcina; Tesorera, doña Virtudes Monerris Reig; Secretario, don Vicente Altabert Calatayud; Bibliotecaria, doña Rosario Bellvis Corella; Vocales, doña Luciana Lacunza Insausti, doña Concepción Miralles Ramón y don Ramón Martínez.—El Secretario, **Vicente ALTABERT.**

Cangas del Narcea.—Se pone en conocimiento de todos los Maestros de este Ayuntamiento que la sesión ordinaria del mes de noviembre del Centro de colaboración tendrá lugar el día 11, a las once de la mañana, en las Escuelas graduadas de la villa.

Asuntos a tratar:

1.º Explicación de una lección por el Presidente, don Isaias López.

2.º Conferencia por el Secretario, don Frumencio Berciano.

3.º Movimiento de socios.

4.º Propositiones, ruegos y preguntas.—El Presidente, **Isaias López.** El Secretario, **Frumencio Berciano.**

Cooperativa Española de la Técnica Freinet.—Acaba de constituirse esta entidad encargada del desarrollo de la "Técnica Freinet" en nuestras Escuelas.

Esta entidad, domiciliada actualmente en Lérida, pero integrada ya por Maestros, Inspectores y Profesores de toda España, por el presente comunicado pone en conocimiento de todos sus adherentes y simpatizantes que deben dirigir la correspondencia al Delegado-Administrador de la misma, don José de Tapia Bujalance, Maestro nacional de Montoliú, de Lérida. Para ser socio accionista de la Cooperativa se han de adquirir dos acciones de 25 pesetas, desembolsando una íntegramente en el momento de hacer la suscripción y la otra en cuatro plazos mensuales.

E C O S D E L M A G I S T E R I O

Escuelas de adultos. La verdad en su lugar.— ¡Qué vergüenza! Llegan las clases de adultos, y los Maestros, haciendo el ¡tolón!, ¡tolón!, nos disponemos a abrirlas, por la irrisoria cantidad de 47 pesetas al mes. Esto en una República de trabajadores, donde el Estado, primer "patrón", falta a sus deberes legales y morales; pues, ¿en qué organismo particular se pagan las horas extraordinarias a 0,75? Todo tiene su explicación. Los Maestros de Madrid, 500 pesetas, muchos con una docena de alumnos; los Maestros de los pueblos, 250, con cuarenta alumnos; así es que no hay posibilidad de suprimirlas de un plumazo. Además, tres Asociaciones, dos de ellas con la permanente en Madrid, ¿qué hacen? ¿No quieren o no saben recoger el sentir unánime de la clase? ¿O no les tiene cuenta la supresión?

En fin, pobre Maestro nacional, te mueves mucho y no consigues na-

da. Serviste de burla en el anterior régimen y en el actual estás peor; el pueblo te envidia, y, por tanto, "te odia"; el Estado te esclaviza y te ridiculiza, concediéndote sueldos inferiores a los de todos sus organismos, y te obliga a trabajar horas extraordinarias (forzadas) por 0,75 hora.

Y a todo esto, 24.000 Maestros acuden a los cursillos a ser víctimas del Estado patrono, que sostiene un Escalafón de 50.000 Maestros, y de ellos, 43.000 en la categoría de entrada, y algunos con sueldos de 3.000 pesetas, menor que el de un portero, guardia de Asalto, guardia civil, y que cualquier obrero de limpieza del Ayuntamiento de Madrid. Los que decían: "¡El Maestro es el primer magistrado de la nación!", y yo digo: el Maestro, el peor retribuido de los funcionarios del Estado. Como es una verdad de a folio, protesto de tanta injusticia, en nombre

de la Asociación de Escalona.—El Presidente, **Pablo URIARTE**.

Un ruego.—Muy encarecidamente se lo dirijo desde estas columnas a los compañeros "señor Cordero y señor Moreno", para que, orillando lo que a ello se oponga, si algo hay, se unan con todos los adheridos y formen una sola Comisión, la cual, aconsejada por personas peritas en el asunto, elija el camino que más seguridades ofrezca, hasta llegar al pleito, si es necesario, para que se cumplan las Reales Ordenes 5 de septiembre y 29 de diciembre de 1930.

Creo que este será el sentir de todos los interesados adheridos, y lo que más conviene a los intereses morales y materiales de los mismos, por lo que estoy seguro de ser atendido de los citados compañeros.—**Florencio FERNANDEZ**, Maestro de Cañas (Logroño).

Adivinanzas.—Este es el título de un buen artículo de nuestro compañero don Juan G. Bolinches, de Las Fuentes de San Pedro; en él pasa revista a las desconsideraciones que sufre el Magisterio; analiza algunas convocatorias especiales para dar Escuelas, como la de las plazas de Valencia y Sevilla, en la cual se pide al Maestro aspirante que diga "lo que hace actualmente y lo que anteriormente hizo, y lo que no hace ni hizo y hubiera deseado hacer en la Escuela". Esto — dice —, más que contestarlo, es menester adivinarlo. Termina diciendo que es menester formar la Asociación única, robusta y fuerte, que haga respetar a la clase.

De cursillos. — Un distinguido compañero que firma "un cursillista", propone que se pida a la Superioridad que sean aprobados y tengan plaza todos los cursillistas que sean aprobados por los Tribunales con aptitud para desempeñar Escuelas, en atención a las muchas que hay vacantes.

—Los cursillistas que actúan en Canarias han dirigido a la Superioridad una instancia para que la Orden disponiendo que no consuman plaza los que aprobaron los dos ejercicios de 1931, se haga extensiva también a los que aprobaron un ejercicio, porque en las islas citadas, el número de cursillistas fué pequeño en la pasada convocatoria y no hay nin-

guno con los dos ejercicios aprobados, y en cambio hay varios con el primero.

—Don Emiliano Cantero, de Valladolid, recuerda que al hacerse la convocatoria de 1931 hubo una protesta general, se formó una Federación con unos millares de aspirantes, que estaban decididos a no presentarse; que la actitud de los cursillistas de Madrid hizo fracasar el movimiento, pues lo acataron, y, en consecuencia, ahora carecen de autoridad para protestar de una lista definitiva que está formada con arreglo a las condiciones absurdas de la convocatoria. Ya es tarde para protestar, pues los propuestos en la lista reconocen que está formada según esas reglas, y exigirán que se cumplan.

Una protesta.—Nos la envía don Luis Chorro Juan, de Elche, contra la lista definitiva de los cursillistas de 1931. En Maestras se da el caso—nos dice—de que el último número de Murcia ha quedado delante del primero de Granada, etc., etc. Invita a protestar a los cursillistas perjudicados y especialmente a los de Madrid y Santiago, que serán los más postergados.

A los aprobados en las últimas pruebas. Decreto 14 de enero de 1933. Compañeros: Los momentos actuales son interesantes y decisivos para nuestra causa. Quizá depende de ellos la vida o muerte económica de cuantos tras largos y penosos años de ejercicios nos decidimos a practicar las pruebas para pasar al primer Escalafón. Quietos estamos todos esperando el maná que no ha de caer sabroso y exquisito, si en ello no ponemos nuestro esfuerzo, nuestra actividad, si es necesario nuestra energía.

A tales fines, considero de suma urgencia la reunión en Madrid de Delegaciones provinciales de este sector del Magisterio primario, que gestionen nuestro inmediato pase al primer Escalafón, demasiado demorado ya, con los perjuicios consiguientes.

Como en Madrid y su provincia hay compañeros que con la premura necesaria pueden disponer de local, a ellos dejo la designación de éste y de la fecha de la reunión, que debe abreviarse todo lo posible, por reclamarlo las circunstancias y nuestros intereses, quizá en peligro.

Como soy enemigo de personalis-

mos, la idea queda expuesta; que la acojan quienes crean, pueden y deben hacerlo, en la seguridad de que responderemos todos con el entusiasmo y la fe que siempre impulsan las causas justas.—Por la provincia de Cuenca, **Ramón DOCASAR**, Maestro de Hontanaya (Cuenca).

Cursillos.—Anomalías que pueden y deben corregirse:

1.ª Determinación del número de plazas para cada sexo. "No podrán asignarse más de 7.000 plazas", se dijo. En vista del número de aspirantes se hizo una distribución proporcional por provincias. Pero, ¿cuántas para cada sexo?

2.ª Desigualdad de plazas para cada tribunal. La proporcionalidad de plazas asignadas a cada tribunal "ha desaparecido" con la disposición, acertadísima, aunque tardía, de que los cursillistas del 31, con dos ejercicios aprobados, no consuman plaza. Véase un caso: Funcionan dos tribunales en una misma capital con doscientos cursillistas cada uno y sesenta plazas disponibles. En cada uno han quedado aprobados alrededor de un centenar. Pero en el primero da la circunstancia de que hay 20 cursillistas del 31, mientras en el segundo sólo hay uno. En realidad, el primer tribunal dispone de $60 + 20 = 80$ plazas, y el segundo no podrá adjudicar más que 61. La desproporción es manifiesta.

3.ª Aprobación de los dos tercios en el segundo ejercicio.

Esta disposición va a dar lugar a casos parecidos al que ocurrirá en el ejemplo anterior. Cada tribunal no podrá aprobar más que los dos tercios de 102, o sea, 68. Por lo tanto, al tribunal primero le "sobrarán" 12 plazas y al segundo le faltarán 8. Es verdad que se manda acumular a un tribunal los sobrantes del otro. Pero, si se medita bien, se verá que no es del todo justo.

Estas anomalías, semillero de disgustos para los Vocales del tribunal y para los cursillistas "pueden" y "debieran" corregirse antes de terminarse la segunda parte de los cursillos. ¿Cómo?

1.º Señalando la Dirección general el número de plazas de cada sexo que haga falta crear, o por partes iguales, si así se considera justo.

2.º Haciendo luego la distribución proporcional al número de cur-

A la Pedagogía moderna toca determinar, como decía Ed. Claparède, no lo que el discípulo debe hacer, sino lo que "puede hacer". El Maestro que pretenda realizar una obra fundamentalmente educadora e instructiva ha de conocer previamente lo que puede exigir a los alumnos y la cantidad de trabajo que pueden producir.

Para ello se hace preciso investigar la capacidad del trabajo mental del alumno. Modestamente, en nuestra Escuela rural, hemos ensayado el método de Ebbinghaus, llamado por Eissenhaus "método de complementación", que consiste en lograr la combinación y el verdadero sentido de frases coherentes, en parte incompletas, que deben ser puestas en orden por el sujeto, en cinco minutos, subsanando convenientemente las omisiones.

En el texto, que varía en relación con la edad de los niños, se sustituye con un guión cada sílaba omitida. El siguiente puede servir de ejemplo:

"En todas las provincias de España hay carreteras bien cuidadas, por donde corren los - - de motor, con mucha - - - generalmente. De noche encienden potentes fa - que iluminan el - - - pa - evitar los cho -. La industria automovilística ha alcanzado - gran - - - que aumenta cada día."

El examinador, al aplicar el "test", ha de tener en cuenta las palabras y sílabas que se hayan colocado correctamente, la cantidad de faltas cometidas y la mayor o menor importancia de éstas. Nosotros aplicamos tres series de veinte textos, una para cada sección de la Escuela, permitiéndonos apreciar, aunque sea sin gran rigurosidad, la capacidad de trabajo en relación con las faltas cometidas y el tiempo (medio exactamente) invertido en la solución del "test".

Kraepelin, a quien se deben las profundas investigaciones que han determinado la "fatigabilidad" que tanto afecta a la psicología del trabajo, ha estudiado también el hábito, actividad psíquica que facilita toda clase de trabajo, provocando la cooperación de otras facultades homólogas. En esta cuestión tan compleja, donde existen "tipos de fatiga" y otras muchas variaciones individuales, hay que tener en cuenta, además de la fatigabilidad, la capacidad de reponerse de la fatiga y el hábito (entrenamiento). Un trabajo nos parece tanto más penoso cuanto mayor es la atención que le

prestamos, y a la inversa, el individuo más entrenado, más habituado, ejecuta mejor un trabajo repetido, llegando al automatismo.

Los niños pequeños se fatigan fácilmente, y es escasa la capacidad de reponerse (restauración), y en la época del crecimiento es bastante mayor la fatigabilidad.

Las niñas, por su fácil excitabilidad y mayor amor propio, están más predispuestas a la fatiga que los niños; y los temerosos más que los tranquilos. Además, influye poderosamente en la fatigabilidad el clima, las estaciones, la hora del día, etc. Los recreos, las vacaciones, el almanaque escolar, los horarios, obedecen a la necesidad de acomodar la obra educadora a la naturaleza infantil contrarrestando los efectos de la fatiga.

Como en el trabajo escolar es necesario conocer la fatigabilidad de las materias de enseñanza, se ha logrado establecer, después de los estudios de Griesbach y Meumann una clasificación gradual de las dificultades que ofrece cada asignatura, demostrándose asimismo que la labor del niño en la Escuela durante el día, sigue una curva con dos elevaciones desiguales y una depresión correspondiente al mediodía. Wagner y Kemsies también estudiaron este problema, deduciendo, mediante investigaciones con el estesiómetro y el ergógrafo, respectivamente, que el grado de esfuerzo mental va en descenso desde la Gimnasia y las Matemáticas, que fatigan mucho, hasta el Dibujo, situando en el punto medio las Ciencias Naturales, la Geografía y la Historia.

Se debe procurar, pues, que las materias menos fatigantes, como el Dibujo, la Historia Natural y los ejercicios de observación y de memoria, alternen con los conocimientos abstractos (Matemáticas, por ejemplo) o que exijan mucho esfuerzo físico como la Gimnasia, deduciéndose también de lo dicho que la intensidad de las enseñanzas debe variar según la edad y el grado de desarrollo mental de los niños. Hay que tener en cuenta, que la fatiga originada por una asignatura muy fatigante, no sólo disminuye el rendimiento en ésta, sino que produce una fatiga "general", empeorando el de las demás materias; y que es preciso lograr la mayor variación posible y distribuir convenientemente dichas materias en un horario de clases bien meditado, como medio de re-

tardar los efectos de la fatiga, ya que la atención no tendrá así que fijarse demasiado tiempo en un objeto determinado. Está comprobado que el cambio de la clase de trabajo—por la sensación de facilidad que se experimenta—es un remedio contra la fatiga, siempre que el trabajo que siga sea más fácil que el que le precede.

Para fijar la duración que ha de darse a los diferentes ejercicios escolares, según la capacidad de trabajo mental de los niños, se han hecho también investigaciones con resultados bastante apreciables, aunque no definitivos. Burgerstein dice que la lección debería durar cuarenta y cinco minutos; Chabot propone lecciones de quince a veinte minutos para niños de siete a diez años y de treinta a cuarenta minutos para los de diez a catorce, siendo ineficaces los de cinco y diez minutos por el tiempo que se invierte en el esfuerzo de "arrancada". El doctor Lafora sostiene una opinión análoga (veinte a veinticinco minutos para niños menores de diez años y treinta a treinta y cinco para mayores de esa edad).

En cuanto a la interesante cuestión de los descansos, el mismo Lafora propone once horas diarias de sueño para niños de siete a nueve años, diez para los de diez a trece y nueve para los adolescentes. Después de las observaciones de Friedrich se ha reconocido la necesidad de dar quince minutos de recreo libre después de cada lección.

Teljatnik es de opinión que las pausas prolongadas (de veinticinco a treinta minutos, por ejemplo) perjudican la labor escolar, porque no se logra para la clase siguiente la atención necesaria.

Es sabido que los higienistas recomiendan calurosamente la "clase única matinal", la sesión única, que en España se ensaya tímidamente cada año durante unos días del estío.

Schmidt-Monnard, en Halle—Steinhaus, en Dortmund, efectuó investigaciones análogas—, observó 4.000 niños de ambos sexos, 3.000 de los cuales asistían a las clases de la tarde y 1.000 sólo a las de la mañana, encontrando en los primeros un mayor número de estados de debilidad, propensos como tal a la fatiga, y halló que la mortalidad por ciento variaba desde 28 a 41, con clases por la tarde, hasta 27 a 33 sin ellas.

Aparte de los prejuicios que se oponen a la implantación de la sesión úni-

ca, hay que reconocer que, generalmente, existen obstáculos insuperables que obligan a recurrir al horario "interrumpido", que reparte en dos sesiones el trabajo de la Escuela, con un total de cinco horas, duración media que prescriben los higienistas, también conformes con que la clase de la mañana sea de tres horas y de dos la de la tarde.

Para terminar, deseamos hacer referencia a algunas experiencias efectuadas para medir la fatiga, de las que se han obtenido interesantes resultados. Lay refiere la de Christopher, con el ergógrafo, para obtener la fuerza de los alumnos, valorada así:

Horas	Kgcm.
8 h. 51 m.	262
9 " 37 "	263
10 " 32 "	249
11 " 20 "	229
12 " 7 "	212
13 " 23 "	243
14 " 8 "	234
15 " 0 "	228
15 " 45 "	224

Con lo que queda demostrada la depresión, hacia el mediodía, en la curva del trabajo del escolar. Esta depresión ha quedado asimismo demostrada por el propio Lay mediante el dinamómetro y el estesiómetro.

Con el estesiómetro de resorte descubrió Blazek que la mayor parte de los alumnos, de cinco horas, sólo trabajan tres.

Finalmente, las vacaciones estivales responden a la conclusión obtenida por Schyten de sus estudios sobre la atención: "Que las pausas en la enseñanza son de mayor efecto en verano que en invierno."

Francisco González MADENEO
Maestro nacional de Portage
(Cáceres)

CURSILLISTAS. MAESTROS. OPOSITORES

Indispensables para ejercicios teóricos y prácticos

Obras de **J. DANTIN CERECEDA**, Catedrático del Instituto de San Isidro. Publicadas: "Terminología científica, industrial y artística", 224 páginas, con numerosos grabados originales, pesetas, 9,50. — "Agricultura española", 366 páginas, con 73 grabados originales, pesetas 16. — "Técnica industrial", 209 páginas, con grabados originales, pesetas 8.

Dirigiéndose al autor, López de Hoyos, 161, Madrid, se envían a reembolso

Labor de la Inspección

Albaida - Onteniente.—Previamente convocados por el dignísimo señor Inspector de esta zona, don José Juan Senent, nos reunimos la mayoría de los Maestros pertenecientes a la misma, los días 11 y 12 en la culta y acogedora villa de Albaida. El programa de este cursillo (por cierto demasiado corto) consistía en tres conferencias, a cargo de los señores Senent, ya citado; don Baldomero Vendrell, Maestro destacado de Bocoirente, y don Julio Sánchez, Maestro de Ollería, y que, por su talento notable, acaba de ganar una de las Direcciones de graduadas de Madrid.

Conferencia del señor Senent. — Tuvo lugar a las diez de la mañana del día 11, en una de las aulas del grupo "Elías Tormo", desarrollando el siguiente tema: "El trabajo, eje de la actividad metodológica", con aquella galanura de lenguaje, con el verbo expresivo y la elocuencia, reposada, serena y convincente, del señor Senent. Justificó el tema elegido como un postulado que en materia de enseñanza nos marca nuestra vigente Constitución, y además como una de las ideas matrices de la nueva educación, que informa a las Escuelas activas. Convenció al auditorio de que las Escuelas nuevas tienen una dirección diferente, un sentido opuesto en la marcha de la adquisición de conocimientos, que las tradicionales; porque éstas, por un desconocimiento de la psicología experimental, han venido a demostrar de manera concluyente, que la psicología del niño es diferente que la del hombre formado. Con un esquema gráfico y clarísimo desarrolló la marcha que sigue el niño en la adquisición de ideas y conocimientos; cómo éste ve las cosas, los seres, (cuyas representaciones mentales son las ideas), de una manera globalizada, en su conjunto, en su totalidad; cómo ha de proceder, por la observación, a la división y clasificación, a la desintegración de los elementos de aquel conjunto; cómo por la inducción sienta los principios, cómo por los efectos observados, deduce las cau-

sas, las leyes que rigen los fenómenos, etc., plano en que se mueve la ciencia; cómo, por deducción de estas causas, de estas leyes, de estos principios, se desciende al plano de la realidad, con las aplicaciones, efectos y expresión de unos y otras en todas sus formas. Como consecuencia, pues, señaló que la labor del Maestro ha de ser solamente guiar al niño mediante su actividad, suscitada por el interés, por el sendero de la asociación, que, partiendo de la observación (plano de la realidad), se eleva a los principios, leyes y causas (plano de la ciencia), para bajar nuevamente al plano de la realidad con las aplicaciones y la expresión.

Terminó tan notable conferencia, manifestando el señor Senent su propósito de celebrar un par de reuniones anuales como la de hoy, y rogando a todos los asistentes que presentaran ponencias sobre temas de carácter general y otros de carácter particular, que puedan ser discutidas prolija y concienzudamente y que sirvan de acicate renovador de nuestras Escuelas, cuyas ponencias serían elevadas a la Superioridad para su aprobación y aplicación. Asimismo exhortó y señaló a todos, pero en especial a los Maestros jóvenes, el deber moral que tenemos de renovar nuestras Escuelas, de inyectar en ellas los nuevos moldes, las nuevas orientaciones de las Escuelas nuevas o activas.

Una salva prolongada de aplausos coronó tan notabilísima disertación, que no olvidaremos los Maestros de su zona, y yo, en nombre de todos ellos, aseguro al señor Senent que no caerán en el vacío sus exhortaciones que no será baldía su siembra.—**Vicente ALTABERT.**

"EL LIBRO DE LECTURA CORRIENTE"
por José María Villergas, Inspector de
Primera enseñanza

Obra indispensable para el grado medio de las Escuelas unitarias. 1,75 pesetas ejemplar. Importantes descuentos. Pedidos al editor: **S. Marqués. GERONA.**

A LOS MAESTROS
Vendo relojes a plazos:
MARTINEZ. Fuencarral, 7, entlo. Madrid

INSPECCIONES, CURSILLOS, PLENOS DERECHOS

Un mes de lecciones, 25 pesetas. Lotes de orientación, 1 peseta ejercicio. Pídanse a reembolso: **Daniel Ranz, Galileo, 5. MADRID**

La Escuela en Acción

Suplemento a _____

El Magisterio Español

Curso de 1933 a 1934

V

CENTRO DE INTERES: EL OTOÑO Y EL CAMPO

SUGESTIONES.—Estamos en pleno otoño. Los días van acortando visiblemente. La temperatura desciende, el cielo está anubarrado, las lluvias aumentan, los campos se van humedeciendo y se preparan a recibir las semillas. Hacer observaciones sobre todo esto que está a la vista del niño y ha de interesarle.

Destacar una coincidencia curiosa que señala la continuidad de la vida y la renovación de los trabajos y de las labores. Llega a madurez el fruto de la vid, el de la manzana, el de la nuez, la castaña, la bellota... Y no han acabado estas recolecciones cuando el labrador se prepara a las siembras para otra cosecha.

En las poblaciones o lugares donde se fabrique vino o sidra convendrá insistir en la lección de la semana anterior. Visitar lagares, observar la fermentación y explicar su causa y las condiciones favorables para su desarrollo.

Hacer excursiones siempre que sea posible. Observar las operaciones de la siembra del trigo o de las otras plantas. La preparación del terreno, el tempero o grado de humedad favorable. Los instrumentos de la siembra, las condiciones de la semilla. Hacer germinar semillas.

Cuando no haya posibilidad de acercarse al campo para ver y observar, sustituirlo con láminas, con grabados, con proyecciones. Interesar a todos en esas operaciones de la siembra. Es quizá lo más fundamental. Aducir algunos datos de la importancia del cultivo del trigo. El nos da el pan y otros muchos productos alimenticios. Hacer discutir sobre lo que sucedería si un año se perdiesen todas las cosechas de trigo o si el labrador se negara a la siembra. Interesa a todos destacar la importancia de esas labores. Solidaridad inseparable entre la ciudad y el campo; éste da los principales alimentos y primeras materias para vestidos; la ciudad transforma muchos de ellos, desenvolviéndolos en tejidos, en maquinaria, en cultura. Ambos se completan. Hay que volver la vista al campo para combatir el éxodo alarmante que se produce hacia las ciudades.

De todo ello se derivan lecciones muy interesantes y educativas. En lenguaje, con la multitud de palabras que van surgiendo y aumentan el vocabulario; con trabajos

de dictado, de redacción, etc. En cálculo, para ejercicios sobre la producción, gastos de siembra, medidas de áreas, hectáreas, etc. En Geografía, para el estudio y observación de las nubes, de la lluvia, del clima y también para dar una idea de la producción española en trigos u otras plantas y las producciones extranjeras que la hacen competente. En Historia, para trazar cuadros instructivos sobre el cultivo actual y el antiguo (historia del arado, por ejemplo) y cómo somos herederos, beneficiarios de los esfuerzos realizados por nuestros antepasados, etc. En Historia Natural, es ocasión oportuna para el examen de las semillas y de su función reproductora, etc. etc.

Finalmente, se ofrecen momentos y motivos muy adecuados para dibujos e ilustraciones sobre todo lo que el niño ve, sin olvidar que en esta misma época andan libres los cazadores por el campo. De todo ello ofrecemos algunos rasgos del compañero dibujante señor Trillo. Hacer que los copien o los imiten, ilustrando lecciones.

LENGUA MATERNA

PRIMER GRADO.—Conversación sobre el campo y el otoño. Los principales trabajos del campo. La siembra de la cebada y el trigo. Los meteoros propios de esta estación. Vocabulario. Escribir nombres referentes a los anteriores temas y agregar adjetivos calificativos

Recitar alguna poesía.

Dibujos relacionados con el trabajo.

Recitación.—Copiar, comentar, aprender de memoria y recitar la siguiente poesía de Hartzenmusch (1806-1880):

LAS ESPIGAS

La espiga rica en fruto
se inclina a tierra;
la que no tiene grano
se empina tiesa.

Es en su porte
modesto el hombre sabio
y altivo el zote.

Conversación.—¿Qué es una espiga? ¿Y una espiga rica en fruto? ¿Por qué se inclina a tierra? ¿Por qué la que no tiene grano se empina tiesa? ¿Qué es una espiga vana? ¿Cómo es el hombre sabio? ¿Y el zote?

SEGUNDO GRADO.—Ampliación del grado anterior.

Principales trabajos que realiza el labrador en este mes. Las siembras principales. Los meteoros propios de la estación.

El adjetivo: El plural en los adjetivos. Grados de significación. Otros adjetivos.

Dictado en relación con alguno de estos temas.

Redacción.—Hacer un trabajo sobre la siembra.

Ilustrar con dibujos este trabajo.

Diversos ejercicios utilizando los ejercicios de lectura,



Otoño: La lluvia que fecunda los campos y facilita las siembras, maltrata, en cambio, a los caminantes.

dictado y recitación. Por ejemplo: Subrayar los adjetivos y decir a qué clase pertenecen.

Agregar adjetivos a nombres propuestos.

Decir adjetivos de significación contraria a los propuestos.

Formar oraciones en que entren adjetivos que señale el Maestro.

Formar los femeninos y plurales de adjetivos dados.

Ortografía de los adjetivos escritos.

Análisis de la siguiente oración: Los criados honrados y los dependientes fieles son buscados en todas partes.

Recitación.—Copiar, leer, comentar, aprender de memoria y recitar la siguiente poesía de Antonio Machado:

OTOÑO

Los árboles conservan
verdes aún las copas,
pero del verde mustio
de las marchitas frondas

El agua de la fuente,
sobre la piedra tosca
y de verdín cubierta
resbala silenciosa.

Arrastra el viento algunas
amarillentas hojas.

¡El viento de la tarde
sobre la tierra en sombra!

Conversación.—¿Qué es el otoño? ¿Qué son las copas

de los árboles? ¿Qué quiere decir "verde mustio"? ¿Y "marchitas frondas"? ¿Qué es una fuente? ¿Qué es una piedra tosca? ¿Qué es verdín? ¿Qué quiere decir resbala silenciosa? ¿Qué es el viento? ¿Qué son las hojas? ¿Qué es la sombra?

TERCER GRADO.—Ampliación del grado anterior.

Conversación sobre los principales trabajos que realiza el labrador en el campo durante estos días. Principales siembras. Los meteoros propios de la estación.

Continuación del estudio del adjetivo. El plural de los adjetivos. Grados de significación. Adjetivos determinativos, demostrativos, posesivos, numerales, indefinidos, etc.

Estudio de la ortografía.

Ejercicios de redacción y análisis.

Recitación de poesías.

Cuento semanal.

Desarrollo de la lección.—Se distinguen tres grados de significación en los adjetivos calificativos: **positivo, comparativo y superlativo.**

El adjetivo está en grado positivo cuando expresa simplemente la cualidad del nombre; v. gr.: niño **fuerte**, hermosa manzana, campo **fértil**, instrumento **útil**, casa **grande**.

El adjetivo está en grado comparativo cuando califica al nombre comparándole con otro u otros que poseen la misma cualidad.

Los comparativos son de tres clases: de **igualdad**, de **superioridad** y de **inferioridad**.

Los comparativos se forman del modo siguiente:

El de igualdad, anteponiendo el adverbio **tan** al adjetivo positivo y posponiéndole el adverbio **como**. Ejemplos: Mi casa es **tan** bonita **como** la tuya. La violeta es **tan** bella **como** la azucena. El niño es **tan** trabajador **como** tú.

El de superioridad, anteponiendo el adverbio **más** al adjetivo positivo y posponiéndole la conjunción **que**; ejemplos: El caballo es **más** fuerte **que** el mulo; este aparato es **más** útil **que** el tuyo.

El de inferioridad, anteponiendo el adverbio **menos** al adjetivo positivo y posponiéndole la conjunción **que**. Ejemplos: El páramo es **menos** fértil **que** el valle. El otoño es **menos** caluroso **que** el verano.

El adjetivo está en grado superlativo cuando expresa la cualidad en grado sumo, y se forma de dos modos: 1.º, anteponiendo el adverbio **muy** u otra expresión equivalente, como **sumamente**, **en extremo**, etc., al adjetivo positivo, y 2.º, posponiéndole la terminación **ísimo** o **érrimo**. Ejemplos: **Muy** hábil, o **sumamente** hábil, o **en extremo** hábil; **habilísimo**. Hay otros que toman la terminación **érrimo**: **celebérrimo**, de **celebr**

Pónganse muchos ejemplos.

Dictado.—Dictar y comentar el siguiente fragmento de Ricardo Allué

ENTRE LA ERA Y EL LAGAR

"Barridas ya las eras, en la panera el grano, hecho ya el arreglo de los ganados—vendiendo el sobrante, comprando el necesario, cambiando el inservible por el útil—en las ferias de San Mateo, el labrador, mientras acaba de madurar las uvas, comienza a preparar las nuevas siembras.

Está escogido el grano destinado a simiente; la sembradora, limpia y engrasada, espera ya. Falta sólo que coja la tierra buen tempero. Llovió poco para lo seca que es

taba, y luego el sol se ha sorbido buena parte. Unos días de lluvia son necesarios. Hay que aguardar.

Y el labrador medita. No hay trabajo tan propicio a la meditación como la labranza. En estas tierras anchas de Castilla, donde los valles son llanuras, y en los páramos es circular el horizonte como en alta mar, y en los llanos se funde en la lejanía la tierra y el cielo; donde el cielo es claro y puro, el sol brillante y el aire tan diáfano, que la mirada se hunde hasta los confines del infinito; donde el calor abrasa, y el frío hiela, y el viento azota; en estas sierras anchas de Castilla la vida es clara y áspera, y los hombres la ven así, con la misma absoluta clarividencia que los campos y el cielo.

No hay nieblas que empañen la diafanidad del aire ni nubes que enturbien la claridad del cielo y amengüen la violencia de la luz; no hay neblinas de ilusión ni de suavidad; las colinas recortan su línea ondulada sobre el azul inmaculado; los árboles, las torres, las casas, los hombres, destacan reciamente sus siluetas sobre la tierra parda y el cielo luminoso; todo aquí se ve claro, definido, concreto. Cada cosa como es. Tierra de místicos y de trabajadores, seguros del cielo y de la tierra. El corazón, en alto; las manos, en el surco. Hombres de realidades: la gracia en el cielo y el pan en la tierra. Meditan y trabajan. Y ven claro y llaman a las cosas por su nombre: al pan, pan, y al vino, vino.

Por eso, mientras maduran las pocas uvas que dejó la helada y se preparan las siembras tempranas, medita el labrador sobre su vino y su pan..."

Ejercicios.—1.º Comentar el dictado.

2.º Significación de las palabras: eras, sobrante, insertible, ferias, tempero, medita, páramos, diáfano, confines, infinito, clarividencia, amengüen, ondulada, inmaculado, siluetas, místicos, surco.

3.º Subrayar los adjetivos, haciendo la correspondiente clasificación.

4.º Ortografía de las principales palabras.

5.º Formar oraciones en que entren algunos de los adjetivos del dictado.

6.º Decir adjetivos de significación contraria a los adjetivos del dictado.

7.º Análisis de los adjetivos, principalmente en relación con el género y el número.

8.º Concordancia del adjetivo con el nombre.

Redacción.—Hacer un trabajo sobre la sementera. Preparación de la tierra. Sistemas de siembra: a mano y con sembradoras. Explicar la germinación de las semillas. La vida de las plantas en el otoño.

Recitación.—Copiar, leer, comentar, aprender de memoria y recitar el fragmento siguiente de Gabriel y Galán:

MI VAQUERILLO

"He dormido esta noche en el monte con el niño que cuida mis vacas.

En el valle tendió para ambos el rapaz su raquílica manta.

¡Y se quiso quitar—¡pobrecito!— su blusilla y hacerme almohada!

Una noche solemne de junio, una noche de junio muy clara...

Los valles dormían,

los buhos cantaban,

sonaba un cencerro,

rumiaban las vacas...

y una luna de luz amorosa, presidiendo la atmósfera diáfana

inundaba los cielos tranquilos

de dulzuras sedantes y cálidas.

¡Qué noches, qué noches!

¡Qué horas, qué auras!

¡Para hacerse de acero los cuerpos!

¡Para hacerse de oro las almas!

Pero el niño ¡qué solo vivía!

¡Me daba una lástima

recordar que en los campos desiertos

tan solo pasaba

las noches de junio,

rutilantes, medrosas, calladas,

y las húmedas noches de octubre.

cuando el aire menea las ramas,

y las noches del turbio febrero,

tan negras, tan bravas,

con lobos y cárabos,

con vientos y aguas!

¡Recordar que dormido pudieran

pisarlo las vacas,

morderle en los labios

horrendas tarántulas,

matarlo los lobos,

comerlo las águilas!...

¡Vaquerito mío!

¡Cuán amargo era el pan que te daba!..."

Estudio analítico.—1.º *Personajes.*—¿De quién se habla en esta poesía? ¿Quién es el amo? ¿Qué hace el cri-



Otoño: El viento, abatiendo el paraguas de este muchacho, favorece a la lluvia para ponerlo "como una sopa". (Explicar la frase).

do? Deberes de los unos y otros. ¿Cómo vive el vaquerillo?

2.º *Lugar y tiempo.*—¿Dónde ocurrió lo que se refiere? ¿Cuándo? ¿Cómo hace en junio? ¿Y en octubre? ¿Duerme siempre el pastorcillo en el campo? ¿Cómo son las noches?

3.º *Acciones.*—¿Dónde durmió el amo? ¿Con quién? ¿Qué hizo el pastorcillo? ¿Qué hacían los buhos? ¿Y las vacas? ¿Cómo se hacen los cuerpos con aquella vida?

¿Qué temía el amo? ¿Qué pensaba? Decir más acciones que se encuentren en la poesía.

4.º **Resultado.**—Al ver la vida que hacía el pastorcillo, ¿qué pensó? ¿Cómo es el pan que le daba? Conducta que deben seguir los amos con sus criados, y viceversa. ¿Contribuiría esto en el mejoramiento humano? ¿Qué piensas tú de ello? Poner varios ejemplos.

Cuento.—Contar y comentar el cuento siguiente de Juan de Timoneda. (Timoneda es un escritor valenciano, que murió en 1583. De su colección "El Patrañuelo" ha dicho Menéndez Pelayo "que es la primera colección española de novelas escritas a imitación de las de Italia, tomando de ellas el argumento y los principales pormenores, pero volviendo a contarlas en una prosa familiar, sencilla, animada y no desagradable").

EL SAGAZ VILLANO

Un rústico labrador, deseoso de ver al rey, pensando que era más que hombre, despidióse de su amo, pidiéndole su soldada. El cual, yendo a la Corte, con el largo camino, acabáronsele las blanquillas. Allegado a la Corte y visto el rey, viendo que era un hombre como él, dijo: "¡Oh, pese a tal, que por ver a un hombre he gastado todo lo que tenía, que no me queda sino medio real en mi poder!" Y del enojo que tomó le empezó a doler una muela, y con la pasión de la hambre que le aquejaba no sabía qué remedio se tomase, porque decía: "Si yo me saco la muela, y doy este medio real, quedaré muerto de hambre; si me como el medio real, dolerme ha la muela". Con esta contienda arrimóse a la tabla de un pastelero, por irsele los ojos tras los pasteles que sacaba. Y acaso vinieron a pasar por allí dos lacayos, y como le vieron tan



Otoño: El cazador, en cambio, disfruta con su ejercicio favorito.

embebido en los pasteles, por burlarse de él dijéronle: "Villano, ¿qué tantos pasteles te atreverías a comer de una comida?" "Pardiez, que me comiese quinientos". Dijeron: "¡Quinientos! Librenos Dios del diablo". Replicó: "¡De poco se espantan vuestas mercedes". Ellos que no, y él que sí, dijeron: "¿Qué apostaréis?" "¿Qué, señores? Que si no me los comiese, que me saquéis esta primera muela"; el cual señaló la que le dolía. Contentos, el vi-

llano empezó de jugar de diente la hambre que tenía, muy a sabor. Ya que estuvo harto paró y dijo: "Yo he perdido, señores". Los otros, muy regocijados y chacoteando, llamaron a un barbero y se la sacaron, aunque el villano fingidamente hacía grandes extremos; y por burlarse de él decían: "¿Habéis visto este necio de villano, que por hartarse de pasteles se dejó sacar una muela?" Respondió él: "Mayor necedad es la vuestra, que me habéis muerto la hambre y sacado la muela que toda esta mañana me dolía". En oír esto, los que estaban presentes tornáronse a reír de la burla que el villano les había hecho, y los lacayos pagaron, y de afrentados volvieron las espaldas y se fueron.

CALCULO

PRIMER GRADO.—Adición de enteros. Sumando y sustra. Sustracción. Datos y resultados. Problemas sencillos relacionados con la siembra. Para la enseñanza de la suma debe procurar el Maestro, sobre todo en este primer grado, que sea una operación práctica, efectuando numerosos ejercicios de sumas con objetos que sean familiares a los niños y haya en la Escuela, tales como palillos, gomas, barras de yeso, etc., a fin de conseguir que se percaten bien de lo que significa esta operación, y sean ellos los que den la definición a su manera.

Por lo tanto, hará que los alumnos, o él mismo, tomen en ambas manos un determinado número de objetos, por ejemplo, seis en una y tres en otra, haciendo que luego las junten, las unan en una sola y vean los que hay de nuevo (nueve), repitiendo estos ejercicios cierto número de veces, indicándoles que lo que hacen no es otra cosa que sumar, y haciendo, finalmente, que digan ellos en qué consiste esta operación y que seguramente será: juntar cosas de la misma especie en una sola.

Es necesario que les haga notar que para sumar han de ser cosas, objetos, de la misma especie, y que no pueden sumarse cuatro palillos con tres plumas, por no tener dicha propiedad.

Estos números, cuatro palillos y tres palillos, o sean, los números que vamos a juntar, a sumar, se llaman sumandos, y lo que se obtiene, el resultado, nueve palillos, recibe el nombre de suma, siendo el signo una cruz, en esta forma +, que se lee más y se coloca enter los sumandos.

En el ejemplo anterior la colocación puede hacerse en estas dos formas

$$6 \text{ palillos} + 3 \text{ palillos} = 9 \text{ palillos}$$

Para los números de una cifra puede, incluso, el Maestro escribir en el encerado la tabla de sumar, explicándoles su funcionamiento.

Como en las semanas anteriores los niños han adquirido ya un concepto claro de las unidades, decenas y centenas y las relaciones que entre ellas existen, en la suma de números de dos o tres cifras, ya que en este grado no deben utilizarse números que excedan del millar, deberá seguirse este o parecido procedimiento.

Descomponer los sumandos en sus diversos órdenes de unidades, haciéndoles ver que se añadirá un sumando a otro, juntando cada uno de sus diversos órdenes de uni-

dades, es decir, las unidades, decenas y centenas de uno con las unidades, decenas y centenas del otro, por ser de la misma especie, y que en cambio no podrán sumarse unidades con decenas, porque son de diferente especie.

Así, por ejemplo, si queremos sumar 235 palillos con 148 palillos, se descompondrán en esta forma:

2 centenas 3 decenas 5 unidades
1 " 4 " 8 " que sumadas dan:

3 centenas, 7 decenas y 13 unidades. Pero en este caso nos encontramos que 13 unidades forman 1 decena y 3 unidades, decena que, agregada a las 7 que hay, resultan 8 decenas (que es lo que los niños dicen llevo una), dando por resultado final: 3 centenas, 8 decenas, 3 unidades.

Hay necesidad de hacerles ver a los niños que este procedimiento sería muy largo en la práctica y que se obtiene el mismo resultado, sin descomponerlo, con sólo colocarlos unos debajo de otros, diciendo llevo una, en el caso de resultar mayor de diez, en esta forma:

$$\begin{array}{r} 235 \\ + 148 \\ \hline \end{array}$$

383

Diversos ejercicios para afianzar los conocimientos anteriormente explicados, y conseguir que adquieran el mecanismo de esta operación.

Sustracción.—Para su enseñanza se seguirá un procedimiento análogo al de la suma, partiendo de pequeñas operaciones con cosas prácticas, hasta llegar a los números de dos y tres cifras.

Problemas.—Un labrador labró en el primer día 9 áreas, en el segundo 8 y en el tercero 7. ¿Cuántas áreas labró en los tres días?—R.: $9 + 8 + 7 = 24$ áreas.

Para labrar un terreno se tardaron cuatro días. En el primero se utilizaron 4 mulas; en el segundo, 6; en el tercero, 2, y en el cuarto, otras 2. ¿Cuántas mulas se emplearon en los cuatro días?—R.: $4 + 6 + 2 + 2 = 14$ mulas.

¿Cuántas hectáreas de terreno posee un labrador si tiene plantadas 9 de trigo, 7 de cebada y 5 de centeno?—R.: $9 + 7 + 5 = 21$ hectáreas.

En un campo se emplearon en la siembra 9 kilogramos de trigo y en otro 6 kilogramos, ¿cuántos kilogramos se emplearon más en el primero que en el segundo?—R.: $9 - 6 = 3$ kilogramos.

Durante la siembra de cierto terreno emplearon los sembradores dos días. En el primero trabajaron 10 horas y en el segundo 8, ¿cuántas horas trabajaron en los dos días juntos?—R.: $10 + 8 = 18$ horas.

Un labrador que quiere sembrar su terreno lo hace en la siguiente forma: 6 hectáreas de alfalfa, 8 de trigo y 11 de cebada, ¿cuántas hectáreas tiene al todo?—R.: $6 + 8 + 11 = 25$ hectáreas.

Habiendo sembrado un labrador 12 hectáreas y otro 8, ¿cuántas hectáreas sembró el primero más que el segundo?—R.: $12 - 8 = 4$ hectáreas.

Si se tardó 4 días en arar un campo, 4 en otro y otros 4 en un tercero, ¿cuántos fueron los días que se tardaron en los tres juntos?—R.: $4 + 4 + 4 = 12$ días; $4 \times 3 = 12$ días.

Para la siembra de un campo se emplearon 8 kilogramos de trigo. Si en la de otros tres más se empleó también la misma cantidad, ¿cuáles fueron los kilogramos empleados en los cuatro campos?—R.: $8 + 8 + 8 + 8 = 32$ kilogramos; $8 \times 4 = 32$ kilogramos.

En arar tres campos de iguales dimensiones tardó un campesino 15 días, ¿cuál fué el tiempo empleado en arar uno?—R.: $15 : 3 = 5$ días.

Un campesino tardó 5 días en arar un campo destinado a trigo; 5 días en otro de alfalfa, y por último, otros 5 en uno de cebada, ¿cuántos días tardó en arar los tres



Otoño: El sembrador lanza la semilla a voleo, para producir una nueva cosecha que nos proporcione alimento.

campos juntos este campesino?—R.: $5 + 5 + 5 = 15$ días; $5 \times 3 = 15$ días.

Se emplearon para la siembra de un campo 4 hombres. Si cada uno de ellos cobraba 9 pesetas de jornal diario, ¿cuántas pesetas hay que pagarle diariamente a los cuatro juntos?—R.: $9 + 9 + 9 + 9 = 36$ pesetas; $9 \times 4 = 36$ pesetas.

Un labrador es contratado para que are un campo determinado a razón de 8 pesetas diarias de jornal, ¿cuántas pesetas deberán darle si ha tardado en realizar su trabajo 5 días?—R.: $8 + 8 + 8 + 8 + 8 = 40$ pesetas. $8 \times 5 = 40$ pesetas.

Para la operación del arado de cuatro campos se han empleado 24 labradores, ¿cuántos han correspondido a cada campo si en cada uno de ellos trabajó el mismo número de labradores?—R.: $24 : 4 = 6$ labradores.

¿Cuál es el gasto total efectuado en un campo, si el coste del arado fué 48 pesetas, el de la siembra 64 pesetas, y se han pagado 56 pesetas de jornales?—R.: $48 + 64 + 56 = 168$ pesetas.

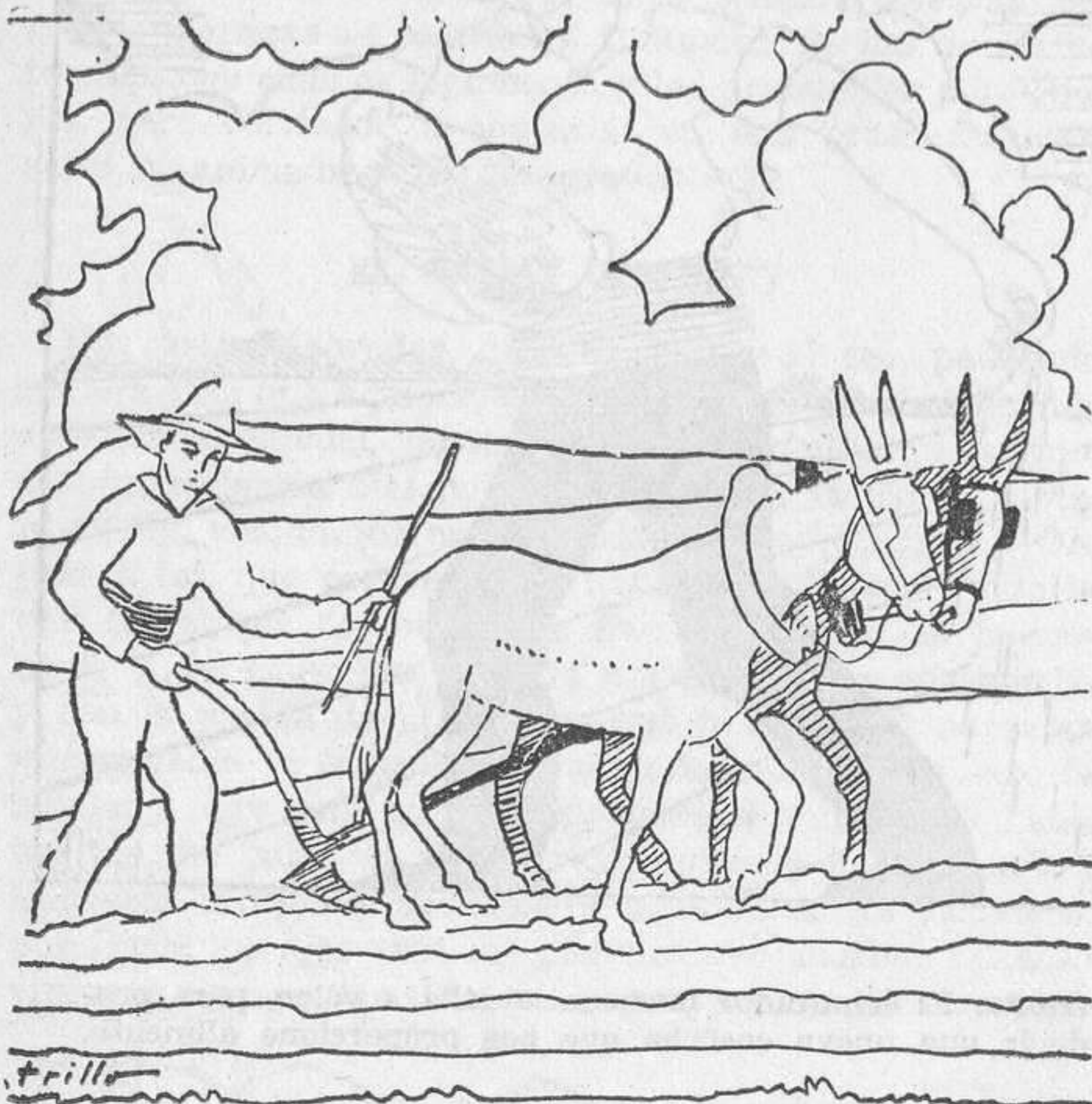
¿Cuántos kilogramos de semilla se han gastado en la siembra de dos campos, si en uno de ellos se consumieron 24 kilogramos y en el otro la mitad?—R.: $24 + 12 = 36$ kilogramos.

SEGUNDO GRADO.—Adición y sustracción de decimales. Problemas con esta clase de números relativos a cosas del campo.

Antes de dar comienzo a la suma y resta de decimales,

el Maestro recordará por medio de preguntas adecuadas todo lo tratado en semanas anteriores respecto a los decimales, nombre de sus cifras y propiedades, ya que de esta forma es sencilla la suma y resta de los mismos.

Y, en efecto, puesto que siendo condición precisa que las cantidades que van a sumarse o restarse sean de la misma especie, y que aun reuniendo esta condición es necesario sumar o restar unidades de igual orden, es decir, unidades con unidades, decenas con decenas, etc., todo



Otoño: Esparcida la semilla, viene el labrador y la cubre de tierra con una labor de arado

ello es aplicable a los números decimales, bastando, por consiguiente, que las unidades, décimas, centésimas, etc., de éstas guarden dicha colocación. Pero como todas dependen del lugar en que estén con respecto a la coma, se deduce que bastará con colocar unos sumandos debajo de otros, de modo que las comas se correspondan en columna y ejecutar la suma como si fuesen enteros, poniendo en la suma la coma debajo de su columna correspondiente.

Si, por ejemplo, se quiere sumar 42,26 pesetas con 35,85 pesetas, se colocarán en esta forma:

$$\begin{array}{r} 42,26 \text{ pesetas} \\ + 35,85 \text{ "} \\ \hline \end{array}$$

78,11 pesetas.

La sustracción de decimales es análoga a la de los enteros, teniendo únicamente en cuenta las observaciones hechas antes en la suma.

Si el minuendo tiene menor número de cifras decimales que el sustraendo, se añaden ceros hasta igualarlas, ya que un número decimal no varía añadiendo ceros a su derecha.

Así, si queremos quitar a 18,5 kilogramos 12,75 kilogramos, habrá que colocarlos de este modo:

$$\begin{array}{r} 18,50 \text{ kilogramos} \\ - 12,75 \text{ "} \\ \hline \end{array}$$

5,75 kilogramos.

Problemas.—Un campo, en el que se va a sembrar, mide 24,62 áreas y otro 15,24 áreas, ¿cuál es el terreno dedicado a siembra entre los dos juntos?—R.: 39,86 áreas

El grano empleado en la siembra de un campo fue 15,650 kilogramos, y el de otro campo, 12,850 kilogramos ¿qué cantidad de grano se empleó en las dos juntas?—R.: 28,500 kilogramos.

Para el arado de determinado terreno se tardó tres días. En el primero trabajaron 12 jornaleros; en el segundo, 4 menos que en el primero, y en el tercero, tantos como en los dos anteriores juntos. ¿Cuántos hombres trabajaron en los tres días?—R.: 40 hombres.

¿Qué cantidad de semilla será necesaria para sembrar dos campos, si en uno hacen falta 24,60 kilogramos y en otra la mitad?—R.: 36,90 kilogramos.

En el arado de un campo se tardaron diez días; en otro la mitad y en un tercero tanto como en los dos anteriores juntos, ¿cuántos días se tardaron en arar los tres juntos?—R.: 30 días.

En el arado y siembra de determinado terreno trabajaron, primero, 12 labradores, luego 5 menos que antes, y, finalmente, 2 más que la segunda vez, ¿cuántos fueron al total?—R.: 28 labradores.

En un depósito de trigo había 124,50 hectolitros. Se sacaron para la siembra, primero, 20,30 hectolitros, y luego, 53,10 hectolitros, ¿cuántos quedaron?—R.: 51,10 hectolitros.

Desde el pueblo al campo donde va a sembrar un labrador hay 164,26 metros, y desde el campo al colegio 197,52 metros, ¿cuántos metros más hay en la segunda distancia que en la primera?—R.: 33,26 metros.

Un labrador gastó en la siembra de su campo 124,75 pesetas y otro, en el suyo, 148,20 pesetas, ¿cuántas pesetas se gastó el segundo más que el primero?—R.: 23,45 pesetas.

Para el riego de un campo sembrado se han utilizado 624,60 hectolitros de agua, y para otra cercano a aquél, 476,20 hectolitros, ¿qué cantidad de agua se ha consumido más en el primero que en el segundo?—R.: 148,40 hectolitros.

TERCER GRADO.—Repaso y ampliación de los grados anteriores. Propiedades de la adición y de la sustracción. Problemas con enteros y decimales.

En este grado deberá repasarse lo dicho en los anteriores respecto a la suma y resta, a fin de que distingan bien los sumandos, suma, minuendo, sustraendo y resta, y comprendan las propiedades de dichas operaciones.

Su explicación debe ser primero con números sencillos y eminentemente práctica, utilizando objetos escolares, para conseguir que se percaten bien de lo que les sucede a la suma y resta según aumenten o disminuyan sus términos.

Así, por ejemplo, hará que un niño coja 4 lapiceros en una mano y 3 en otra, y halle su suma: $4 + 3 = 7$ lapiceros, y que otro compañero le coloque en una de las manos 2 lapiceros más y vuelva a hallar la suma, encontrándose entonces: $(4 + 2) + 3 = 9$ lapiceros, ó $4 + (3 + 2) = 9$ lapiceros, es decir, que ahora son 9 lapiceros y antes eran 7, o sea que la primera suma 7 ha aumentado también 2 unidades.

Idem si se quitan 2 en vez de añadirlas.

Repitiendo varios ejercicios en esta forma llegan los mismos niños a enunciar las propiedades, que son:

La suma no se altera aunque se altere el orden de colocación de los sumandos.

Si uno o varios sumandos aumentan o disminuyen, la suma aumenta o disminuye en la misma cantidad.

Si uno o varios sumandos aumentan una cantidad y otro u otros disminuyen la misma cantidad, la suma no altera.

Idéntico procedimiento práctico para la enseñanza de las siguientes propiedades de la resta o sustracción:

Si se aumenta el minuendo, el resto aumenta la misma cantidad.

Si se disminuye el minuendo, el resto disminuye la misma cantidad.

Si se aumenta el sustraendo, el resto disminuye la misma cantidad.

Si se disminuye el sustraendo, el resto aumenta la misma cantidad.

Si el minuendo y sustraendo se aumentan o disminuyen una misma cantidad, el resto no varía.

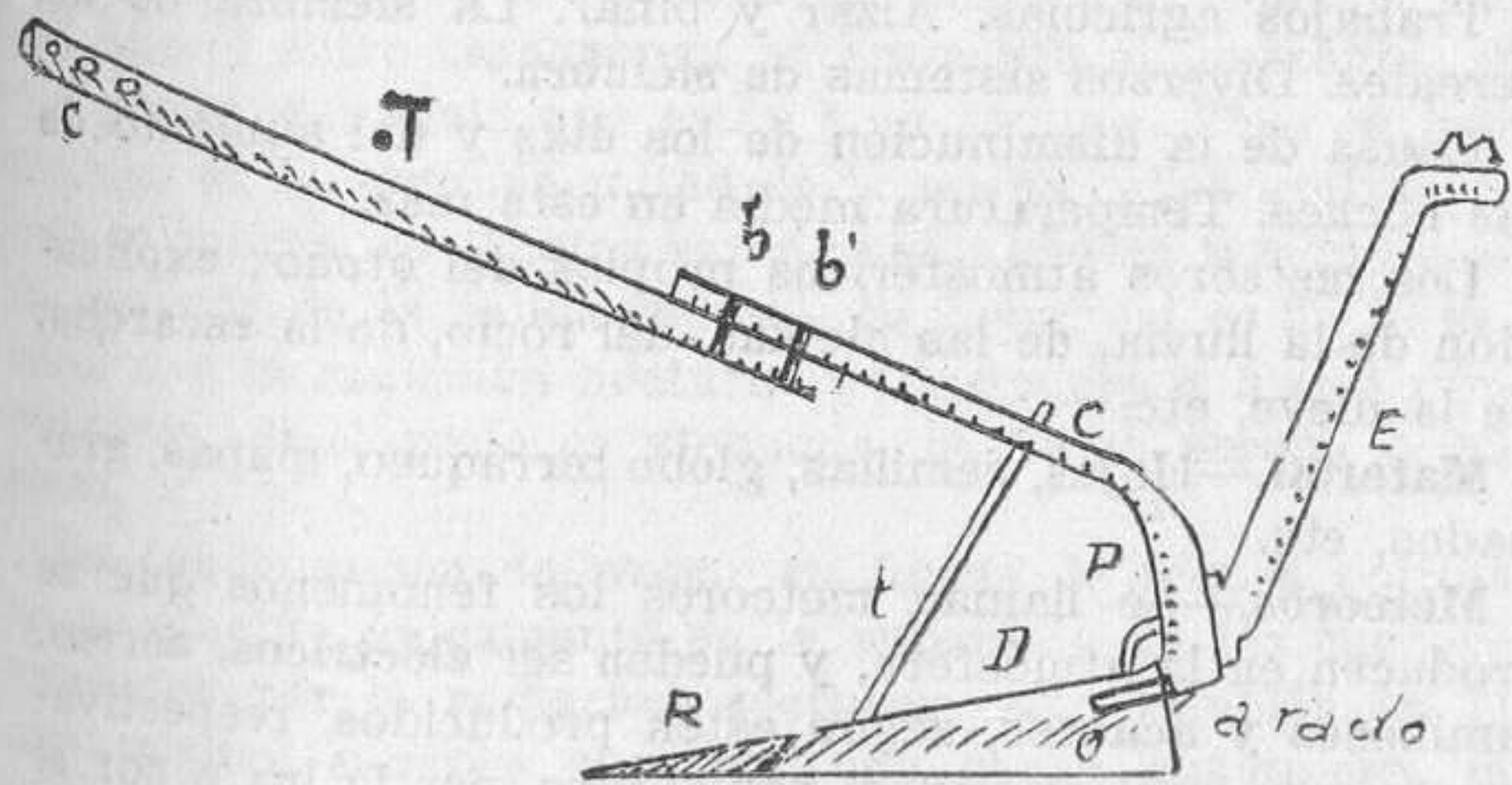
Numerosos ejemplos de estas propiedades.

Problemas.—En la siembra de un campo se han empleado 16,6 kilogramos de simiente, ¿cuántas pesetas se han gastado, si cada kilogramo cuesta 1,25 pesetas?—R.: 20,75 pesetas.

¿Cuántas pesetas se han gastado en el arado de un campo si en dicha operación han sido empleados 12 labradores, cuyo jornal ha sido de 9,25 pesetas?—R.: 111 pesetas.

El terreno de un campo dedicado a trigo mide 240,25 áreas y el destinado a cebada 91,50 áreas menos que el anterior, ¿qué cantidad de terreno está destinado a cultivo?—R.: 389 áreas.

Un campo sembrado de alfalfa produjo 807,5 kilogra-



El arado corriente, llamado también "timonero"; R., reja de hierro, dental donde se sujeta la reja; O, orejeras, que ensanchan el surco; E, esteva y terminada en la manquera M, para sujetar el arado; C, cama; T, timón t, telera, barra de hierro que da solidez y resistencia al arado y corta la tierra; bb, bilortas, de unión; c, clavijero

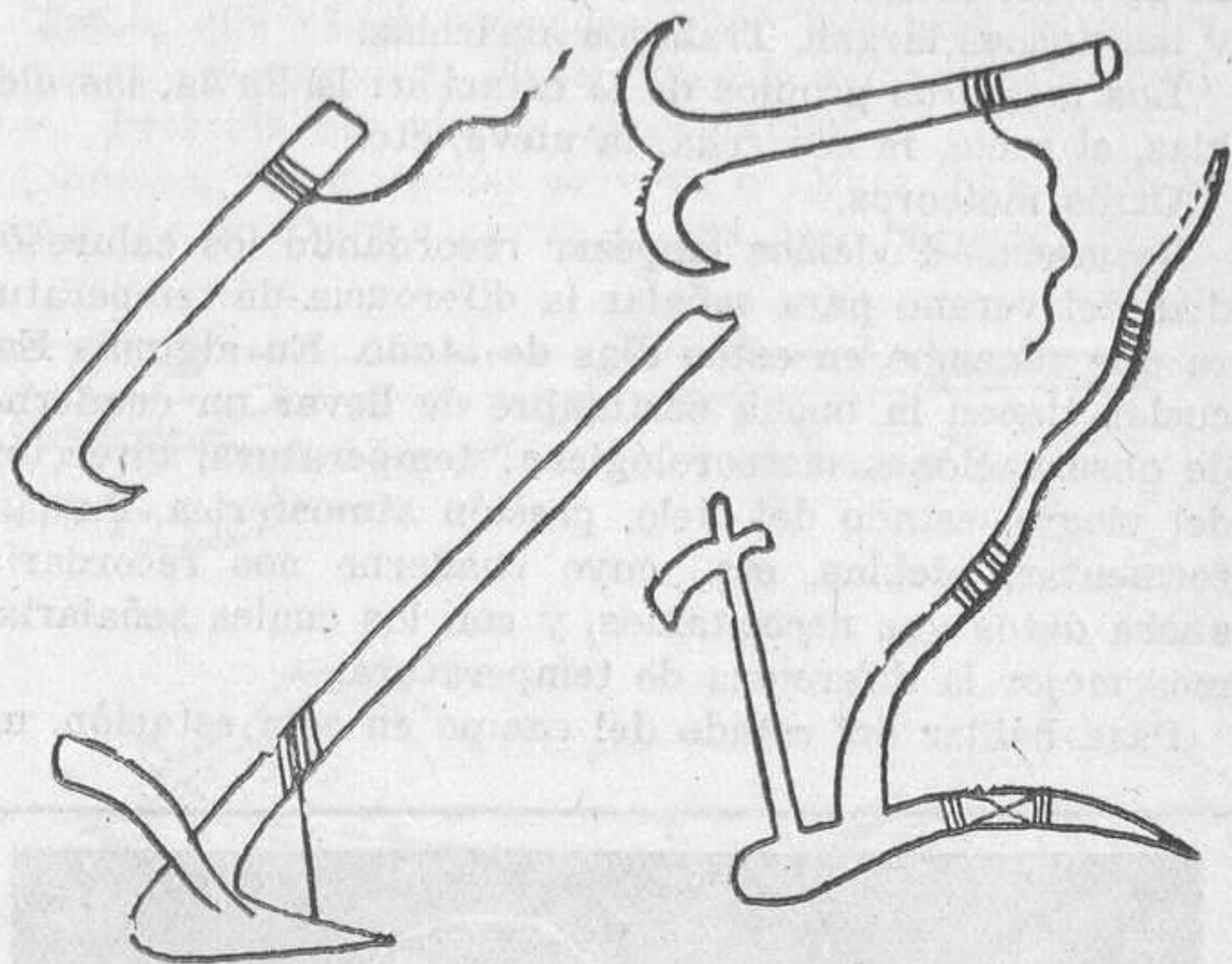
mos a un labrador. Si la emplea en alimentar a dos mulas y una vaca, que comen por término medio 9,5 kilogramos diarios, ¿cuántos días podrán alimentarse con la alfalfa recogida?—R.: 85 días.

En la siembra de cuatro campos iguales se emplearon 35 kilogramos de semilla, ¿cuál fué la cantidad que se gastó en cada uno de ellos?—R.: 8,75 kilogramos.

Por abonar un campo se pagaron 225 pesetas; por las

labores preparatorias de la siembra, 185 pesetas; por efectuar ésta, 312,50 pesetas, ¿cuánto se pagó por cada hectárea si el campo era 1.200 áreas?—R.: 60,20 pesetas.

Por regar un campo pagaba un agricultor, al año, 125 pesetas. Compró un molino de viento por 2.250 pesetas, y la instalación le costó 250 pesetas. Si así pudo



Arados primitivos; paños encorvados y endurecidos; último de la derecha, arado griego.

regar su campo, ¿cuántos años necesitaría para amortizar los gastos?—R.: 20 años.

Un labrador cultivaba una finca de 25 hectáreas. Cogió en un año 120 cahices de cebada, a 31 pesetas el quintal métrico; y 140 cahices de centeno a 25 pesetas el cahiz. Los gastos de cultivo fueron 6.215 y los de arrendamiento 3.500, ¿cuál fué su ganancia si cada cahiz pesa 140 kilogramos?—R.: 6.917.

Por la explotación de una granja sacó un labrador de ganancia 1.625 pesetas al año. Utilizó este dinero en comprar un caballo por 825 pesetas, y el resto en trigo para la siembra, que pagó a 50 pesetas el quintal métrico. ¿Cuántos cahices compró, si cada cahiz pesaba 140 kilogramos?—R.: 11,42 cahices.

En sembrar un terreno de una hectárea se emplean 32 hectolitros de semilla, ¿cuántas hectáreas se podrán sembrar con 160.000 litros?—R.: 5 hectáreas.

GEOGRAFIA E HISTORIA

PRIMER GRADO.—Conversación sobre el estado del campo en la estación del otoño. Principales trabajos agrícolas en este mes. Las siembras del trigo y de la cebada. Los meteoros propios de esta estación.

Conversación.—¿Cómo está el campo en estos días? ¿Tienen hojas los árboles? ¿Por qué se han caído las hojas de algunos árboles? ¿Por qué no se caen de otros? ¿Qué color tienen las hojas que se caen? ¿Por qué están amarillas? ¿Hay otras hierbas en el campo?

¿Qué hacen en estos días los labradores? ¿Qué es sembrar? ¿Qué siembran? ¿Cómo preparan la tierra para la sementera? La siembra a mano y por medio de máquinas sembradoras.

¿Hace frío en estos días? ¿Por qué hace frío? ¿Cuándo terminó el verano? ¿Cuánto falta para el invierno?

¿Por qué los días están tristes? ¿Ha llovido? ¿Qué es la lluvia? ¿En qué estación del año llueve más? ¿Hay nieblas? ¿Qué es la niebla? ¿Por qué los días son más cortos y las noches largas?

SEGUNDO GRADO. — Ampliación del grado anterior. El frío del otoño. La tristeza del campo. Los días cortos y las noches largas. Trabajos agrícolas.

Los meteoros propios de la estación: la lluvia, las nieblas, el rocío, la escarcha, la nieve, etc.

Otros meteoros.

Resumen.—Podemos empezar recordando los calurosos días del verano para señalar la diferencia de temperatura que tenemos en estos días de otoño. En algunas Escuelas tienen la buena costumbre de llevar un cuaderno de observaciones meteorológicas: temperatura, dirección del viento, estado del cielo, presión atmosférica, lluvias, tormentas, nieblas, etc., cuyo cuaderno nos recordaría ahora datos que necesitamos, y con los cuales señalaríamos mejor la diferencia de temperatura.

Para hablar del estado del campo en esta estación, no



Cora, con un arado griego (Copia de bajorrelieve hallado en Cumas.)

hay más que preguntar con habilidad y maestría a los niños sobre las observaciones que han hecho ellos mismos. Que nos digan cómo están los árboles, cómo está el campo que estuvo sembrado de trigo, de maíz o de legumbres; cómo están los prados de donde se sacó el heno; el color que ahora tiene la montaña o la colina; el río después del estiaje; ahora no vemos algunas aves, como la cigüeña, las grullas, las golondrinas, etc., que han emi-

grado a otros países de más calor que el nuestro; ya no vemos muchos insectos y otros animalitos, que han muerto o se han ocultado para pasar el invierno, etc.

Recordemos también que en el mes pasado, cuando salíamos de clase por la tarde, estaba el sol todavía alto y todavía alumbraba más de dos horas; en cambio, ahora se hace de noche al poco tiempo. Es decir, que los días en otoño son más cortos que en verano, y todavía van disminuyendo hasta llegar el invierno. ¿Por qué es esto?

De la misma manera hablamos de los trabajos que el labrador realiza en estos días: ha preparado la tierra, ha esparcido el estiércol u otros abonos agrícolas, siembra las semillas a mano o con máquinas; tapa las semillas por medio del arado, apelmaza la tierra con el rodillo, arregla las acequias y las paredes de la finca. Siembra del trigo, de la cebada, de las legumbres, etc.

La cantidad de agua caída bajo la forma de lluvia depende de diferentes circunstancias, ya **generales** (latitud y altitud geográficas, época del año, etc.), ya **particulares** (orientación de una región, proximidad de montañas, presencia de grandes masas de arbolados, etc.).

El granizo, que no es frecuente en el otoño, es la precipitación del agua en forma más o menos esférica, de estructura radiada a partir del centro, que a veces se reúnen determinando masas más voluminosas, llamadas **pedras**. El origen del granizo es poco conocido, suponiendo algunos que sea eléctrico y otros lo consideran como un efecto de brusca solidificación a temperatura inferior a cero. Se presenta en la época del calor, y rara vez de noche.

Ejercicios.—1.º Hacer un trabajo sobre los distintos trabajos que realiza el labrador en este mes.

2.º Resumen sobre los meteoros acuosos.

TERCER GRADO. — Ampliación del grado anterior. Causas del frío del otoño. Se paraliza la vida de las plantas. Los árboles, los arbustos y las hierbas.

Trabajos agrícolas. Alzar y binar. La siembra de los cereales. Diversos sistemas de siembra.

Causa de la disminución de los días y del aumento de las noches. Temperatura media en este mes.

Los meteoros atmosféricos propios del otoño; explicación de la lluvia, de las nieblas, del rocío, de la escarcha, de la nieve, etc.

Material.—Hojas, semillas, globo terráqueo, mapas, grabados, etc.

Meteoros.—Se llaman meteoros los fenómenos que se producen en la atmósfera, y pueden ser **eléctricos**, **aéreos**, **luminosos** y **acuosos**, según estén producidos, respectivamente, por la electricidad, por el aire, por la luz o por el agua.

Meteoros acuosos.—En esta estación del año nos interesa estudiar los acuosos, por ser más frecuentes, dejando los demás para momento oportuno.

La presencia del vapor de agua en el aire, su mayor o menor abundancia en estado invisible o aeriforme, su formación, ora rápida, ora lenta, según las circunstancias, su precipitación en el suelo, origina toda una serie de fenómenos variadísimos.

Estos fenómenos han recibido la denominación de **meteoros acuosos**, y también la de **hidrometeoros**, siendo los que más contribuyen a dar a las diferentes regiones de nuestro planeta su fisonomía particular. En cada región establecen una diferencia ya entre las estaciones del

año, o bien en cada estación, entre los meses y entre los días. Su influencia en el desarrollo de los seres organizados, lo mismo en la vegetación que en la vida y crecimiento de los animales, es inmensa.

La sequía o la humedad del aire y del suelo se suceden en ella, en un mismo lugar, en las más amplias proporciones, ora acompañados de un cielo purísimo o poco menos, ora de una luz velada y sombría; brumas, nieblas, nubes, lluvias, nieves, leves brisas e impetuosos vendavales, chubascos y tormentas, huracanes y tempestades, con todo su séquito de fenómenos eléctricos, producen en nuestra atmósfera esa asombrosa diversidad de aspectos que la convierten en una especie de caleidoscopio.

El aire contiene en todo tiempo mayor o menor cantidad de vapor de agua. Es fácil comprobar su presencia. Cuando subimos desde una cueva o sótano al aire cálido del exterior o de un aposento con una botella de agua helada, vemos que al punto empaña la superficie del cristal una capa de vaho o de rocío, la cual no tarda en evaporarse a medida que el agua fría se calienta de resultas de su contacto con el aire exterior.

La presencia del vapor de agua en el aire tiene una explicación sencilla, atribuyéndola a la evaporación espontánea que tiene lugar de continuo en la superficie del globo: del mar, lagos, ríos, plantas, etc.

Existen aparatos llamados **higrómetros**, para conocer y medir la humedad del aire.

Entre los hidrometeoros principales tenemos el **rocío**, la **escarcha**, las **nieblas**, las **nubes**, la **lluvia**, la **nieve** y el **granizo**.

Nadie ignora lo que es el rocío, ese depósito más o menos abundante de gotitas acuosas que se ve por la mañana en el suelo, en todos los objetos al aire libre, y, principalmente, en la superficie de los vegetales, hierbas, hojas, etc. Por lo general, el rocío se deposita durante la noche. El fenómeno empieza desde la puesta del sol, y aun sucede que la hierba está ya un tanto húmeda, antes que el astro transponga enteramente el horizonte, en las partes del suelo que están a la sombra. Pero es más intenso en la segunda mitad de la noche, y las gotitas de que se cubren los objetos van aumentando en tamaño hasta después de la salida del sol. Se debe, así como la escarcha, a la radiación nocturna de los cuerpos malos conductores. Si el rocío es atenuado, se llama **sereno** o **re-lente**.

La condensación del vapor en forma de tenues gotitas no se efectúa únicamente en la superficie de los cuerpos enfriados por la radiación nocturna, sino también en el aire mismo, siempre que, por una causa cualquiera, la temperatura del aire desciende bajo el punto de saturación. Entonces, merced a su leve peso y a la resistencia que el aire opone a su caída, estas gotitas quedan en suspensión, empañan la transparencia de las capas atmosféricas y se hacen visibles. Sus masas constituyen las nieblas cuando rasan la superficie del suelo; si se forman en las altas regiones de la atmósfera o se elevan a ellas, constituyen las nubes.

Las nieblas son más frecuentes en las regiones húmedas, en los valles, en las proximidades de los ríos, etc. Las nieblas que se observan en este tiempo se forman, las más de las veces, cuando a un frío intenso y seco sucede bruscamente un viento de la región opuesta que trae consigo un aire húmedo y caliente.

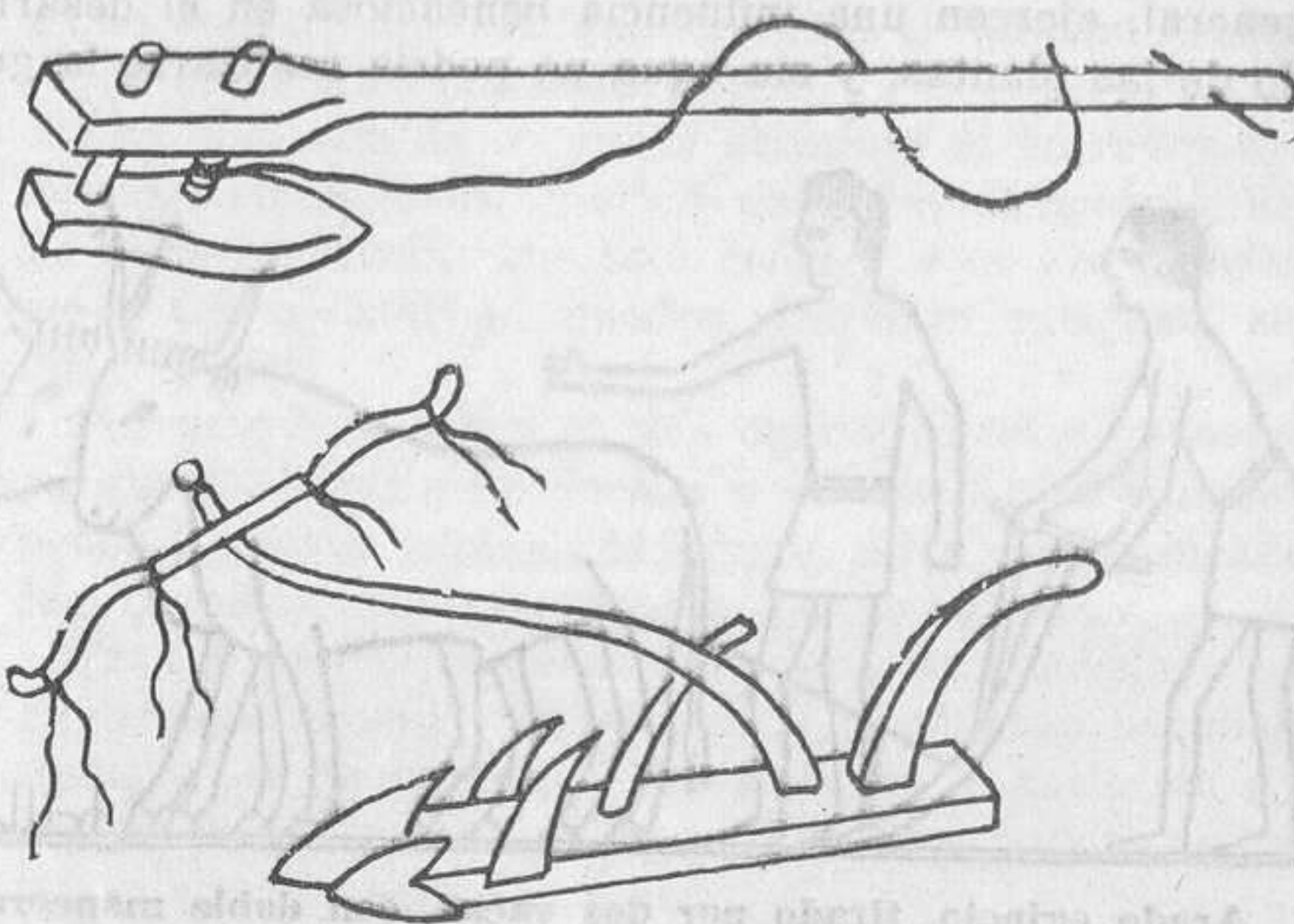
Las nubes, realmente, son nieblas de las altas regiones

del aire. Pero las nieblas no suelen tener contornos marcados, límites bien determinados, mientras que las nubes sí que los tienen.

Las nubes se diferencian por su aspecto exterior o su forma, color, etc., y por su estructura íntima. Pueden clasificarse de la manera siguiente:

Cirros, que están formados por filamentos paralelos, sinuosos o divergentes, susceptibles de extenderse en cualquier dirección por vía de acrecentamiento.

Cúmulos, aglomeración convexa o cónica, que crece en sentido de la altura a partir de una base horizontal.



Arados primitivos: El de encima, arado chino; el de abajo, arado griego perfeccionado.

Estratos, capa muy prolongada, continua, horizontal, que crece de abajo a arriba.

Nimbos, son nubes negruzcas, de forma variable y de bordes brillantes; suelen preceder a las lluvias muy fuertes. La suspensión e inmovilidad aparente de las nubes en la atmósfera es aún muy discutida, atribuyéndose a varias causas.

Además, existen estos otros tipos: cirro-cúmulos, cirro-estratos, cúmulo-cirro-estratos o nimbos.

Cuando la condensación del vapor de agua en el seno de una nube da lugar a que se formen gotitas un tanto voluminosas y demasiado pesadas para continuar suspendidas en el aire, estas gotas caen en la superficie del suelo, originando el fenómeno de la lluvia. Esto supone que la temperatura de la nube es superior a la de la congelación. Si las partículas acuosas están a una temperatura más baja de 0° , pasan al estado sólido y forman una nube de hielo o nieve. Condensadas las partículas sólidas en copos demasiado voluminosos para contrastar la gravedad, se precipitan, y si atraviesan en su caída capas igualmente frías, entonces cae nieve. A veces acontece que sólo intervienen algunas de estas condiciones, y que con las gotas de lluvia se mezclan copos de nieve en proporción variable. La niebla, en lugar de remontarse a la atmósfera y de transformarse en nube, cae a veces también en forma de lluvia fina y penetrante, que se llama **llovizna**.

Para que se produzca la lluvia ejercen influencia las atracciones eléctricas, la dirección del viento, la temperatura, etc.

La nieve, por lo que se ve, no difiere de la lluvia sino por la temperatura más baja de las nubes de que cae y de las capas de aire que sus copos atraviesan. Kepler

fué el primero que echó de ver la forma cristalina de la nieve.

La nevisca es una especie de nieve caracterizada por granitos opacos que tienen toda la apariencia de copos de nieve condensados, y que caen con más frecuencia en las borrascas o chubascos de primavera: los granos son a veces bastante duros para que se les pueda comparar con granizos menudos; lo cierto es que la nevisca parece establecer el tránsito entre la nieve y el granizo.

Todos estos meteoros ejercen una gran influencia en la vida vegetal y animal. El agua de lluvia y la nieve, por lo general, ejercen una influencia beneficiosa en el desarrollo de las plantas, y sin agua no podría realizarse la ger-



Arado egipcio, tirado por dos vacas, con doble manquera para sujetarlo mejor.

minación. Por eso los labradores, si el tiempo está seco, esperan las lluvias para que la tierra esté en condiciones; esto es, que tenga **tempero**. Y en toda la vida de la planta necesita del auxilio de la humedad.

Háblese de las condiciones de lluvia y temperatura de nuestra localidad para sacar en consecuencia la producción vegetal.

Si es posible, medir con un pluviómetro la cantidad de agua que cae en nuestro pueblo, en relación con un día de lluvia, una estación y el año, si se llevan las estadísticas precisas.

El arado y su historia (véanse las figuras).—Los hombres primitivos eran pocos y vivían de los frutos naturales y de la caza. Luego domesticaron algunos animales, ejercieron el pastoreo y hallaron en el ganado un nuevo medio de alimentación.

Cuando se detuvieron en lugares determinados y aumentó la población no les bastaron los frutos naturales y acudieron al cultivo. Este lo aprendió el hombre de la misma naturaleza.

Esta deja caer las semillas de las plantas, las esparce por el aire, las lleva de un lugar a otro con las corrientes de agua y las semillas germinan naturalmente. Basta que caigan en tierra para que con la humedad, el calor, etc., germinen y den otras plantas.

El hombre primitivo vió esto y seguramente pensó en coger la semilla de las plantas útiles y ponerlas en condiciones favorables de producción y extenderlas por el suelo y cubrirlas con tierra húmeda para que produjesen otras. Con esto nació el cultivo.

Pero entonces no había instrumentos de metal como hay ahora, y comenzaron a remover la tierra para sembrar con palos de ramas de árboles, que formaban ángulo; con ello nació el arado. Un palo largo con una rama en ángulo que se la endurecía al fuego. Con ello se tra-

zaron los primeros surcos. Quizá también los dotaron de piedras de sílex (pedernal) en forma de cuchillas.

Esto ocurría hace miles de años, allá en la llamada edad neolítica. Y todavía, en algunas tribus salvajes, se hallan arados de estos tan primitivos y rudimentarios.

Una leyenda china atribuye la invención del arado al emperador Chin Noung, pero este nombre significa "labrador divino", y no corresponde a ningún emperador auténtico que se sepa.

Los griegos atribuyeron la invención a Júpiter y otros a la diosa Ceres. Un héroe griego, en la batalla de Maratón, usó de un arado como arma de combate y causó al enemigo grandes pérdidas. Debió de ser un arado primitivo, que estaba formado por una rama de árbol con apéndice en ángulo. No era fácil que manejara, a guisa de arma, uno de los arados ahora conocidos, por muy héroe que fuese.

Primeramente era el hombre mismo el que usaba el arado, arañando la tierra con él, para cubrir la semilla sembrada. Luego se usó la tracción de los animales, y los arados fueron aumentando de peso y tamaño.

Los animales debían ser de la misma especie, y estaba prohibido aplicar, por ejemplo, un buey y un asno.

Primeramente la parte que entraba en la tierra era de madera endurecida, como hemos dicho, o de piedra cortada en forma de cuchilla; luego se usó el cobre y más tarde el hierro. Era la verdadera reja, que aún se conoce.

Con sucesivos perfeccionamientos se llegó al arado romano, que, en principio, es el que todavía se usa en muchos pueblos españoles, y cuyas piezas esenciales pueden verse en el grabado correspondiente.

Ese arado ha permanecido siglos sin alteración sensible, respondiendo o acatando la frase de Catón, que dijo: "No cambies nunca tu arado".

El arado romano abre surcos, aparta la tierra con las teleras, pero no le da vuelta, no la invierte. A mediados del siglo XVIII se lanzó la idea de que era conveniente voltear la tierra, ponerla en contacto con el aire, la luz y la humedad; producir lo que se llama "meteorización".

Abundando en estas ideas se anunció en Francia un premio de 10.000 francos en 1801, que no llegó a concederse por la situación revolucionaria del país, pero que hizo fijar la atención de agricultores y fabricantes. La idea fué secundada.

El arado fué provisto de la vertedera, y poco a poco surgieron nuevos tipos de arados, con una o varias rejas, con vertedera fija o móvil, con cuchillas y con otra porción de detalles adaptados a la clase de cultivo.

La fuerza humana fué sustituida pronto por la fuerza de las bestias domesticadas, y ahora se sustituye, en cultivos de alguna importancia, por motores de gasolina, como son los grandes "tractores", que arrastran arados de varias rejas, que profundizan mucho más que antes, si así conviene; que tienen otras aplicaciones a diferentes actividades agrícolas. Y parece demostrado que con esta forma de cultivo y con la aplicación de abonos se logra un aumento de rendimiento de un quinto a un cuarto en la cosecha.

He aquí cómo por el esfuerzo tenaz y continuado de las generaciones pasadas, desde el palo endurecido levemente para arañar la tierra, hemos llegado a los arados modernos, metálicos, ligeros, resistentes, adaptados a las necesidades del cultivo.

He aquí cómo nos beneficiamos del trabajo de nuestros

antepasados y cómo es un deber de todos trabajar y esforzarnos para mejorar esa herencia, en beneficio de la humanidad que venga detrás de nosotros. Esa es la ley de la historia.

NATURALEZA

PRIMER GRADO.—La siembra.—Propagación de las plantas. Medios principales de propagación. La semilla y la germinación.

SEGUNDO GRADO.—La siembra.—Condiciones de las semillas. Cambio y preparación de las semillas. Profundidad a que han de quedar las semillas y cantidad que debe emplearse en la siembra.

TERCER GRADO.—Ampliación de los grados anteriores. Siembras principales en el otoño. Meteoros propios de esta estación. La lluvia, el rocío, la escarcha y el granizo.

Información para el desarrollo.—Hablará el Maestro con los niños y les dirá que los hombres no han tenido siempre iguales medios para vivir que en la actualidad. Al principio se alimentaban de raíces, de frutos, pero no de plantas cultivadas, como ahora, puesto que desconocían su cultivo. Viendo que las especies vegetales duraban poco, ya que su vida, como sucede con la de los animales y con la del hombre, tiene un límite, aprendieron cuáles eran más útiles y necesarias, y los medios que tenían que emplear para que no se extinguiesen y desaparecieran, por consiguiente. Se encontraron, pues, con la necesidad de propagar las plantas, obteniendo así otras análogas a las que consumían.

Cada especie se propaga donde más favorables son las circunstancias para conseguirlo.

Las semillas y las yemas son los medios más usados para propagar las plantas: las semillas independientes, por lo general, de los frutos que las contienen; las yemas unidas, ordinariamente, a los órganos donde se encuentran.

Los principales medios de propagar las plantas son: por semilla, acodo, estaca e injerto. El más empleado es por semilla.

La semilla.—Ya os dije la semana pasada que la semilla forma parte del fruto, pues éste se compone del pericarpio y de la semilla. También os dije que ésta no es otra cosa que el huevecillo u óvalo fecundado y maduro.

Examinando un grano o semilla de garbanzo o de alubia, previamente remojados en agua uno o dos días, como ésta habrá hinchado las diferentes partes de dicha semilla, observaremos que está protegida exteriormente por una piel espesa, parecida a una cáscara. En una pequeña cavidad situada sobre la terminación de la semilla, la piel está algo blanda: es de allí de donde, sin dificultad, saldrá la joven planta.

Bajo la piel se encuentra una especie de almendra, que se separa en dos partes. Estas dos partes, llamadas cotiledones, son en realidad hojas cargadas de materias alimenticias destinadas a la alimentación de la joven planta. Entre los cotiledones se distingue, a simple vista, y mejor con la lupa, el embrión, o planta en miniatura. Tiene el embrión su pequeña raíz, radícula; su pequeño tallo, plúmula; su pequeña yema, yemecilla, y

sus pequeñas hojas, cotiledones. (Sería conveniente que examinaran bien una de las semillas citadas, previamente remojada, para ver las partes de que se ha hecho mención.)

En resumen: las partes esenciales de la semilla son el embrión, de donde nace una nueva planta, y la almendra (cotiledones y sus materias de reserva).

Las plantas que, como el garbanzo y la alubia, examinadas ya, tienen dos cotiledones, se llaman dicotiledóneas; las que tienen uno, monocotiledóneas.

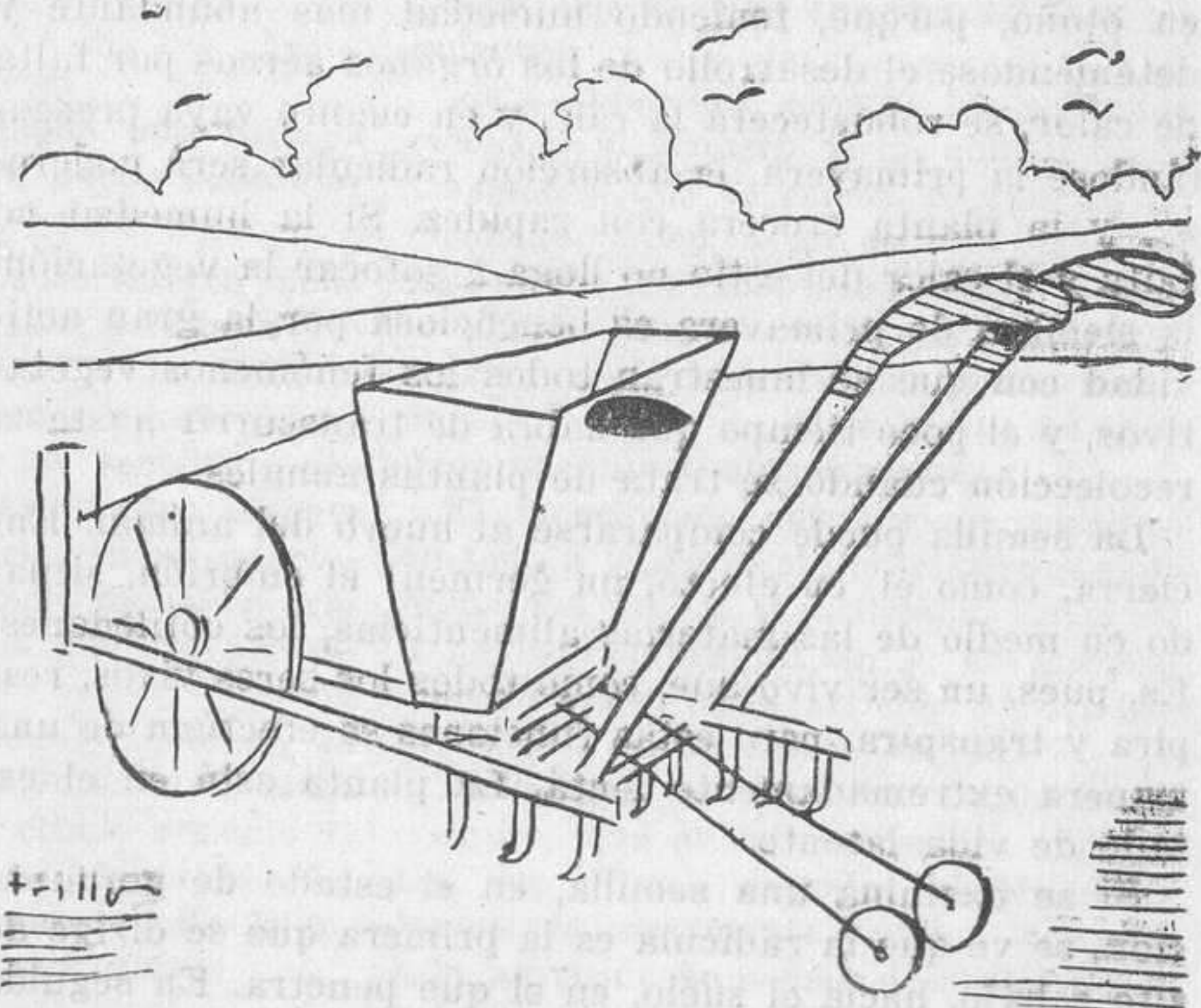
La siembra es una operación que consiste en esparcir la semilla por el terreno para que, al germinar, dé origen a una nueva planta. (Digan los niños si han visto sembrar y qué cosas eran las sembradas.)

Pero una semilla no puede germinar si no reúne determinadas condiciones, internas unas, externas otras. Entre las primeras están: que esté madura y no sea demasiado vieja. Como externas, pueden citarse la humedad, el calor y el aire.

Por esto la siembra es una operación muy importante, ya que de hacerla en buenas o en malas condiciones depende la mayor parte de las veces, salvo causas inesperadas, la mayor o menor cosecha que se obtiene.

Para germinar, la semilla no debe ser demasiado joven ni demasiado vieja. En efecto, si se plantan semillas de alubias todavía verdes, se pudrirán en el suelo sin poder germinar, porque los cotiledones u hojas nutritivas no están completamente formadas.

Si se plantan semillas demasiado viejas y muy secas, no germinan tampoco, porque las materias nutritivas contenidas en los cotiledones están alteradas. Es lo que su-



Sembradora americana: Lleva depósito de semilla, que la va dejando caer en surcos abiertos a la vez por varias rejillas

cede a las semillas oleaginosas, como el nabo y la col, porque las sustancias y grasas que contienen se alteran fácilmente por la acción del aire. Estas semillas pierden la facultad de germinar al cabo de dos o tres años.

Los granos o semillas que contienen almidón, como el maíz y el trigo, pueden resistir mucho más tiempo. Sin embargo, su facultad germinativa cesa al cabo de cierto tiempo, que llega algunas veces cerca de un siglo.

La humedad es necesaria para la germinación. Cuando se colocan semillas en el agua durante algunas horas, se hinchan mucho, absorbiendo agua. Esta agua es necesaria a la plantita ó embrión para transformarse y digerir los alimentos puestos de reserva en la semilla. Por consiguiente, cuando la semilla permanece largo tiempo en el agua, cesa de desenvolverse, y muere al mismo tiempo que los cotiledones se pudren. Lo mismo sucede en el suelo. Mientras el grano no tiene humedad, no germina. Por esta razón se ponen en un lugar seco las semillas que se quieren sembrar más tarde.

La semilla necesita aire para germinar. Una planta, mientras germina, pasa del estado de vida latente al estado de vida activa. También respira mucho. El oxígeno del aire es, pues, indispensable a la semilla para germinar. No se deben sembrar, por esta razón, semillas, más que en un terreno mullido y permeable, por el que pueda entrar el aire. En un terreno compacto, la planta no germina.

Si la semilla se siembra a mucha profundidad, respira con dificultad y no se desarrolla. De esto puede darse exacta cuenta sembrando semillas de la misma clase a diferentes profundidades. No deben quedar ni sobre la superficie ni a profundidad considerable. La semilla no puede germinar ni cuando hace demasiado frío, ni demasiado calor. La germinación de las plantas de nuestro país se hace generalmente a una temperatura moderada. Si hace demasiado frío, como en invierno, o demasiado calor, como en verano, la semilla no germina o se desenvuelve mal. Las siembras se hacen, más frecuentemente, en primavera o en otoño. Si las plantas pueden resistir los fríos del invierno, será muy conveniente la siembra en otoño, porque, teniendo humedad más abundante y deteniéndose el desarrollo de los órganos aéreos por falta de calor, se robustecerá la raíz, y en cuanto vaya presentándose la primavera, la absorción radicular será poderosa, y la planta crecerá con rapidez. Si la humedad no falta y el calor del estío no llega a sofocar la vegetación, la siembra de primavera es beneficiosa por la gran actividad con que se muestran todos los fenómenos vegetativos, y el poco tiempo que habrá de transcurrir hasta la recolección cuando se trata de plantas anuales.

La semilla puede compararse al huevo del animal. Encierra, como él, en efecto, un germen: el embrión, situado en medio de las materias alimenticias, los cotiledones. Es, pues, un ser vivo que, como todos los seres vivos, respira y transpira, pero estas funciones se efectúan de una manera extremadamente lenta. La planta está en el estado de vida latente.

Si se examina una semilla, en el estado de germinación, se ve que la radícula es la primera que se dirige de alto a bajo, hacia el suelo, en el que penetra. En seguida el tallito, desarrollándose, separa los cotiledones, mientras de las primeras hojas verdean bajo la acción de la luz solar. Es a expensas de las sustancias alimenticias, contenidas en los cotiledones, como se alimenta la joven planta. Al mismo tiempo, la raíz joven se cubre de pelos absorbentes, que la permiten alimentarse ella misma en la tierra; en este momento los cotiledones, inútiles ya, se caen.

Cuando las plantas son tan propias del país en donde se cultivan, que viven en él como si allí hubieran tenido su origen, tal vez se transmitan íntegros sus caracteres de generación en generación; pero cuando las plantas, como ocurre frecuentemente, van degenerando poco a poco, convendrá cambiar de semilla, es decir, buscar simiente de los países de donde las plantas sean originarias, o de aquellos en donde todavía se conserven bien.

Podrá convenir preparar las semillas, aunque sean de inmejorables condiciones, con el fin de favorecer la germinación o destruir los gérmenes de plantas parásitas.

La germinación se facilita mucho remojando, o simplemente humedeciendo las semillas, durante algunas horas, con lo que sus cubiertas se ablandan y disminuye la resistencia que oponen a la aparición del rejoy y de la plúmula.

La destrucción de los gérmenes de plantas parásitas se consigue espolvoreando las semillas que han de sembrarse con cal, yeso u hollín, después de remojadas por algunas horas, o sometiéndolas a la acción de disoluciones ácidas o cáusticas que, sin ser perjudiciales para el hombre ni para los animales (suponiendo que se trata de plantas alimenticias) tengan energía bastante para atacar a los gérmenes adheridos a las semillas y no llegue su actividad a obrar sobre éstas.

No puede fijarse de antemano la cantidad de semilla que debe emplearse en la siembra, puesto que esto depende de multitud de circunstancias, entre las que pueden citarse la especie de la planta, las condiciones de la semilla, la época de la siembra y el modo de sembrar.

Hay varios modos de sembrar, siendo los principales tres: a chorrillo, a voleo y a golpes. La siembra a chorrillo consiste en dejar caer, a lo largo de los surcos, en el fondo de cada uno, un chorro uniforme de semilla. El panizo se siembra a chorrillo. La siembra a voleo consiste en extender la semilla sobre la superficie del terreno, con la mayor uniformidad posible. El trigo, cebada, centeno y otros cereales, se siembran a voleo. La siembra a golpes es cuando se echa una o más semillas en cada uno de los hoyitos que, en el acto de sembrar, se va abriendo. La patata se siembra a golpe, e igualmente algunas legumbres, aunque éstas se siembran también a chorrillo. La siembra puede igualmente ser de asiento o en semillero. Se dice de asiento cuando las plantas han de desarrollarse allí donde se coloca la semilla, lo que es ventajoso cuando son de vegetación rápida, tallos delgados y escasas ramificaciones.

Se dice que la siembra es un semillero cuando las plantas no han de desarrollarse en el sitio donde se siembran, sino que, a poco de nacer, se arrancan y se trasladan adonde han de seguir desarrollándose.

Las siembras principales del otoño son las de los cereales: trigo, cebada, centeno y avean. (Digan los niños si han visto la siembra de algunas de las plantas citadas y el modo cómo se efectuaban.

Ejercicios.—Examen de semillas. Hacer germinar algunas de ellas en tiestos y seguir la evolución de las nuevas plantitas.

S E C C I O N O F I C I A L

INDICE DE LA "GACETA"

Día 24 de octubre.—Ordenes resolviendo expedientes incoados por los Ayuntamientos que se mencionan solicitando subvención del Estado para construcción de edificios con destino a Escuelas.

Otra creando una Escuela de Artes y Oficios Artísticos en Tárrega (Lérida).

Otra declarando jubilado a don Ignacio Tabuyo y Muro.

Otra disponiendo que se considere creada como Sección de la Escuela nacional graduada de niñas de Carmona (Sevilla), una Escuela Maternal con el mismo régimen y servicios que los que en otras localidades vienen funcionando.

Otra resolviendo petición del Rectorado de la Universidad de Granada.

Otras disponiendo se clasifiquen como de Beneficencia particular docente las Fundaciones que se indican.

Otra ídem se proceda a la provisión por concurso-oposición de las siete plazas de Inspectores Médicos escolares a que se refiere la convocatoria de 5 de septiembre último.

Otra ídem que los Porteros que se mencionan pasen destinados a los Centros que se indican.

Dirección general de Primera enseñanza.—Resolviendo instancia de don Julio Ollé Costa, contratista de las obras con destino a Escuelas graduadas en Lérida, solicitando la devolución de la fianza.

Convocando el primero de los concursos de traslado a que se refiere el número 3.º de la Orden de 5 de septiembre último, inserta en la "Gaceta" del 15 del mismo mes.

Resolviendo instancias de las Maestras nacionales doña Rosario Fernández Arín y doña Consuelo de la Esperanza Montolín Terán.

13 octubre.—O. M. Construcciones escolares

Se aprueba el proyecto para la construcción en La Puebla de Fantova (Huesca), de dos Escuelas unitarias, y se concede en principio la subvención de 20.000 pesetas.

Se aprueba el proyecto para la construcción en Adra (Alicante), de un edificio en el barrio de Buenavista con destino a ocho Escuelas unitarias con viviendas para los Maestros, y se concede la subvención de 80.000 pesetas.

Se aprueba el proyecto para la construcción en Quéntar (Granada) de cuatro Escuelas unitarias con viviendas para los Maestros, y se concede en principio la subvención de 40.000 pesetas.

Se aprueba el proyecto para la construcción en Marrupe (Toledo), de dos

Escuelas unitarias, y se concede la subvención de 20.000 pesetas.

Se concede la subvención de 18.000 pesetas al Ayuntamiento de Canillas (Madrid), por el edificio construido para Escuelas.

Se aprueba el proyecto para la construcción en Ferrarua (Huesca), de un edificio para dos Escuelas unitarias, y se concede en principio la subvención de 20.000 pesetas. ("Gaceta" 24 octubre.)

16 octubre.—No puede concederse prórroga de plazo posesorio.

Vista la instancia de doña Rosario Fernández Arín, Maestra nacional nombrada por el pasado concurso de traslado para la Escuela de Villalonga, de esa provincia, solicitando ampliación de la prórroga de toma de posesión que le fué concedida, con fecha 27 de septiembre próximo pasado, alegando continuar enferma en la actualidad,

Esta Dirección general ha resuelto desestimar la petición de la interesada por no existir precepto legal que lo autorice. ("Gaceta" 24 de octubre.)

Nota.—Leemos con asombro esta desestimación en la "Gaceta", pues en el "Boletín" del 10 de octubre y por Orden de 27 de septiembre, se concede a otras tres Maestras la ampliación de quince días del plazo posesorio por encontrarse enfermas.

19 octubre.—O. Graduada una Escuela unitaria, la Maestra puede continuar como Maestra de sección.

Vista la instancia suscrita por doña Consuelo de la Esperanza Montolín Torán, Maestra nacional de la Escuela graduada de Almanzora (Castellón), solicitando renunciar a los beneficios que le concede el artículo 82 del vigente Estatuto del Magisterio, en su apartado 4.º, como consecuencia de haber graduado la Escuela de la que era propietaria,

Esta Dirección general, teniendo en cuenta que es potestativo en el Maestro usar los beneficios del citado artículo 82 del vigente Estatuto del Magisterio, ha resuelto acceder a lo que solicita la interesada. ("Gaceta" 24 octubre.)

19 octubre.—O. M. Creación de una Escuela Maternal

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Que se considere creada como sección de la Escuela nacional graduada de niñas de Carmona (Sevilla) una Escuela Maternal, con el mismo régimen y servicios que las que en otras localidades vienen funcionando, a excepción de las de Madrid; quedando encomendada la enseñanza a dos Maestras

nacionales, que serán nombradas con arreglo a los preceptos que para este caso se dicten por la Dirección general de Primera enseñanza.

2.º Para atender a los gastos que ocasione la instalación de este Escuela Maternal se destina la cantidad de pesetas 3.000, que, con cargo al capítulo 4.º, artículo 1.º, concepto único del vigente presupuesto de este Departamento, será librada contra la Delegación de Hacienda de Sevilla y a nombre de don Francisco Rodríguez Ojeda, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Carmona; y

3.º La dotación de dos plazas de Maestras a que se refiere el número 1.º de esta disposición, será la que corresponda al sueldo personal que en el Escalafón general tengan las nombradas, y para la provisión de las resultas se crean otras dos plazas de Maestras nacionales con el sueldo de entrada de 3.000 pesetas y emolumentos legales, con cargo al capítulo 4.º, artículo 3.º, concepto 4.º del referido presupuesto de este Departamento. ("Gaceta" 24 octubre.)

20 octubre.—O. D. Concurso de traslado a plazas de Inspectores

En cumplimiento de lo que se acordó por Orden ministerial de este Departamento fecha 5 de septiembre último, inserta en la "Gaceta de Madrid" del día 15 del mismo mes (página 1.733 y siguiente),

Esta Dirección general ha acordado convocar el primero de los concursos de traslado a que se refiere el número 3.º de dicha Orden, a fin de proveer todas las plazas de Inspectores de Primera enseñanza mencionadas en el número 2.º y a las cuales se añade ahora una en la provincia de Cuenca, que ha quedado vacante posteriormente.

El mencionado concurso se ajustará en todo a lo dispuesto en el mencionado número 3.º de la mencionada Orden de 5 de septiembre último y, en correlación con ella, en el artículo 37 del Decreto de 2 de diciembre de 1932.

Por consiguiente quedan excluidas del concurso que ahora se convoca las plazas que existen vacantes en Madrid y Barcelona. Solamente podrán concurrir a la provisión anunciada los Inspectores e Inspectoras de Primera enseñanza que figuran en el Escalafón general del Cuerpo de Inspección y que lieven por lo menos dos años de permanencia en la plaza desde la cual soliciten, a no ser que en ella se encuentren en virtud del primer nombramiento de ingreso en el servicio; extremos que se harán constar en las respectivas instancias de los concurrentes, mediante informe del Inspector Jefe de la provincia.

Los concurrentes cuidarán de hacer constar, con la mayor claridad posible,

SECCION DE NOTICIAS

Noticias varias

en sus peticiones el orden en que prefieren las plazas anunciadas, y por ese mismo orden le serán adjudicadas a cada uno de ellos, siempre que no hayan sido pedidas por otros de mayor antigüedad.

El plazo improrrogable para la presentación de instancias será el de quince días naturales, a contar desde el de la inserción de esta Orden en la "Gaceta de Madrid", en la inteligencia de que, siendo urgente la tramitación y resolución de estos concursos, se considerarán presentadas en tiempo inhábil las instancias que lleguen al Registro general de este Ministerio después del décimoquinto día de dicho cómputo. ("Gaceta" 24 octubre.)

21 octubre.—O. M. Oposiciones a Inspectores Médicos escolares

Establecida la suspensión de la convocatoria contenida en la Orden de 5 de septiembre último ("Gaceta" del 9) para la provisión de siete plazas de Inspectores Médicos escolares de Madrid, en tanto eran adoptadas las medidas necesarias para la mejor selección del personal técnico y aquilatación de méritos de los llamados a su desempeño, y estimando que para lograr estos fines es procedente una mayor amplitud de aquéllos, que de modo tan limitado contiene la referida convocatoria,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Que se proceda a la provisión por concurso-oposición de las referidas siete plazas de Inspectores Médicos escolares a que se refiere la convocatoria de 5 de septiembre último ("Gaceta" del 9), fusionándose dichas plazas a las nueve de Inspectores Médicos auxiliares convocadas, de tal suerte que los aspirantes a unas y otros realicen los ejercicios conjuntamente, como si se tratase de una sola oposición.

2.º Que las propuestas que, en virtud de los ejercicios realizados, formule el Tribunal, por orden de puntuación, se entenderán en los primeros siete lugares para las siete plazas de Inspectores Médicos escolares, y los nueve siguientes, en puntuación, para las plazas de Auxiliares Médicos escolares, sin que, en modo alguno, el Tribunal formule propuesta de ampliación o de otra clase de aprobados.

3.º Que se remitan los expedientes de todos los solicitantes para toda clase de plazas al Tribunal designado, a fin de que proceda a la clasificación, con arreglo a los grupos de condiciones exigidas en la convocatoria de referencia, procediendo a publicar los que queden en cada uno de dichos grupos o los que pudieran resultar eliminados, otorgando un plazo—y siempre antes de dar comienzo a los ejercicios—para aquellos que no hubieran completado sus expedientes respectivos; y

4.º Que el Tribunal acomode su ac-

Madrid.—El Consejo provincial, en la sesión del día 23, acordó los siguientes nombramientos:

Para el grupo «Nicolás Salmerón», a doña Desamparados Sonis, Maestra con la Escuela cerrada; para el mismo grupo, a doña Emilia Alvarez; para «Mariano de Cavia», a doña María de los Angeles, número 128; para el grupo «Nicolás Salmerón», a doña María del Henar Pelayo; para el mismo grupo, a doña María del Carmen Gutiérrez, número 130; para «Leopoldo Alas», a doña Zenaida Gonzalo, número 131; para el mismo grupo, a doña Carmen López, número 132; para el mismo grupo, a doña Teresa Espino, número 133; para el grupo «Emilio Castelar», a doña Matilde Malleu, número 134; para Villanueva de la Cañada, a doña Francisca A. Carmona, número 136 (el 135 está en activo); para Praojos, doña Vicenta Martínez, número 137; para Bustarviejo, doña Virginia Calleja, número 138.

Maestros: Para el grupo «Alcalá Zamora», a don Alberto Galiana, excedente; para «Leopoldo Alas», a don Satorio Aparicio, número 91; para «Nicolás Salmerón», don César Orovieta, número 95 (el número 93 está en la milicia y el 94 en activo); para «Alfredo Calderón», don Miguel Arnedo, número 96; para Galapagar, don Joaquín Rodríguez, número 97; para Cenicientos, don José Peinado, número 98; para Navas de Buítrago, don Leopoldo Bellve, número 99.

Las nuevas listas de aspirantes, hasta el 15 del actual continúan en estudio.

—Se han despachado los presupuestos de las zonas 1.ª (del señor Carrillo), 3.ª (señora Quintana) y 11 (señor Valls), enviándose al Habilitado y al Consejo local.

De Guadalajara.—Han terminado las pruebas para pasar al primer Escalafón, con éxito satisfactorio, los compañeros siguientes:

Don Baldomero Martínez, Manuel Llorente, Rufo Ramírez, Celestino Melguizo, Manuel Parra, Angela del Amo, Julián Segovia, Manuela Teresa León, Norberto A. Sánchez, Inocencio Delgado, Araceli Chamorro, Eugenio Fernández, Emiliana López Brea, Ceferina

tuación dentro de las normas citadas, dando principio a los ejercicios para la provisión de las plazas de Especialistas y Auxiliares de estas especialidades del Dispensario Médico escolar de Madrid. ("Gaceta" 24 octubre.)

Calvete, Mariano Ramiro, Paula García, María Isabel Roldán, Antonio Jiménez, León I. Ramiro, Adoración P. Martín, Honorio F. Rello, María Alvarez, Norberta Herrero, Justa Canalejo, Miguel Renales, Julia Rivero, María del P. Fonollos, Alejo Checa, Elena Millán, Pedro Herraiz y Jacinto Alvaro.

Don Pedro Paredes, Natividad Fernández, Inocencia Ibáñez, Antonio Gutiérrez, Sara Freijó, Román Martínez, Castor Alonso, Isabelo J. Escobar, Mariano Mochales, Justo Morterero, Tomás Ginés, Rafael Lechuga, Rafael Guardiola, Agapita Barrero, Benito González, Luis López, Manuela Fernández, Juan Pablo, Antonia Hernández, Leoncio Aguilar, Julia Rivero, Victoria Solano, Luis Echevarría, Evencio Sánchez, Mariana Hernández, Cristina González, Marcelino Lozano y Florentino Saiz.

—Vacante el cargo de Habilitado de los señores Maestros nacionales de los partidos judiciales de Brihuega, Pastrana, Cogolludo y Sacedón, por defunción del que los desempeñaba, se anuncia elección de Habilitado de los expresados partidos.

Dicha elección se verificará el domingo día 29 del actual, ante los Presidentes y Consejos locales de Primera enseñanza de las respectivas cabezas de partido, debiendo tomar parte en la elección todos los Maestros nacionales de cada distrito judicial, ya personalmente, ya delegando en alguno de los concurrentes; pero precisamente por oficio, autorizado con el visto bueno del Presidente del Consejo local donde radique la Escuela del Maestro y sello de dicha entidad, expresando en el mismo el candidato a quien votan.

Los aspirantes al cargo deberán presentar, juntamente con su candidatura, el nombre de la persona que haya de sustituirles en los casos previstos por las disposiciones vigentes.

De Guipúzcoa.—Sección.—El nuevo Director general de Primera enseñanza, señor González Sicilia, cursó el telegrama siguiente: "Me complazco en saludar a ustedes al tomar posesión de este cargo, esperando continúen colaborando esta Dirección general, por mejoramiento enseñanza."

Fué contestado de este modo: "Jefe Sección administrativa Primera enseñanza a Director general Primera enseñanza. Correspondo su atento saludo telegrama recibido hoy, felicitándole en nombre todo personal y prometiendo mayor esfuerzo en bien del servicio y de la República."

—Por telégrafo se ha dado el número total de vacantes existentes para

Maestros y Maestras con destino al próximo concurso de traslado.

—Se han recibido atentas invitaciones de la Junta del Congreso Internacional de Orientación profesional aplicada para la inauguración, reuniones y conferencia final; del Ministro del Trabajo para la proyección de películas que representan el paisaje de aquel país en el Gran Kursaal; del Director del Instituto nacional de Segunda enseñanza, para la apertura de curso, y del Presidente de la Comisión de Fomento de este Ayuntamiento, para el festival celebrado en la Plaza de Toros.

—La Habilitación ha hecho efectiva el día 5 un libramiento de haberes y gratificaciones importante 113.644 pesetas con 65 céntimos, y otro de material diurno del tercer trimestre, por 15.260,61 pesetas.

—Se han posesionado en propiedad: el día 1.º de septiembre, en la graduada número 1 de Eibar, doña Petra Chueca; el 4 de igual mes, en la unitaria de niños número 2 de Eibar, don Ramiro Munilla; el día 9, en la graduada de niñas número 1 de San Sebastián, doña María Josefa del Belderráin; el 12, en la unitaria número 2 de Andoain, don Eusebio Monge; el 13, en la graduada número 1 de San Sebastián, don Marino Rodríguez; el 1.º, en la Sección 2 de la graduada de niñas de Ancho (Pasajes), doña Emerenciana Terrazas; el día 9, en Gaviria, doña María de la Asunción Arbiza; el 8, en Mondragón, don Fulgencio Cavia; el primero, en Azcoitia (niñas número 2), doña Ascensión Alfaro; el 5, en Azcoitia (párvulos), doña María Yerobi; el 9, en Rentería, doña Valeriana Ruiz; el 4, en Placencia, don Juan Antonio Allué; el 8, en Cerain, don José Picasarri; el 16, en Lazcano, don Alvaro García; el 15, en Lezo, doña Jesusa Lobo; el 15, en Zarauz, doña Francisca Aranjuelo; el 14, en Eibar (graduada de niñas número 1), doña María Catalina Gaztelu; el 1.º, en Abalcizqueta, doña Manuela Ayo; el 10, en Bedayo, don Angel Fortacín; el 16, en Anguiozar, don Pedro Hidalgo; el 14, en Eibar (graduada de niños), don Agapito Alvarez; el 9, en Vergara, don Elías Aspiazu; el 19, en Pasajes, don Juan A. Rodrigo; el 14, en Legorreta, don Andrés Bernardino Atarés; el 7, en Mondragón, doña Juana Larraya.

—Interinamente han tomado posesión: de la Dirección de la graduada de Beasain, con fecha 1.º de septiembre, el Maestro de Sección en propiedad don Joaquín Garcés; el 16, en Arechavaleta, doña Dolores Berroa; igual día, en Anzuola, doña Francisca Cincunegui; el 4 de octubre, en la Dirección de niñas de Hernani, la Maestra propietaria de sección, doña Agustina Lahoz; igual día, en una sección, doña Teresa Setién, y en la de niños, don Vicente

Romera; el 25 de septiembre, en Marín, don Jacinto Viedma; el 24, en Beasain, don Nicolás Martínez; el 3 de octubre, en Vergara, don Miguel Egulegor; el 24, en Berástegui, don Victoriano Dorronsoro; el 23 de septiembre, en Alquiza, don Valentín Pérez; en Placencia, don José María Atienza, y en Eibar, don Víctor Gorrochategui.

—Han cesado los siguientes interinos: el 31 de agosto, en Eibar, doña Carmen Peña Garicano; el 3 de septiembre, en Eibar, don Pablo Arrizabalaga; el 7, en Mondragón, don Felipe Ojeda; el 8, en San Sebastián, doña María del Carmen Echániz, y en Rentería, doña María Luisa Correas; el 3, en Placencia, don Victoriano Dorronsoro Urdampilleta; el 10, en Bedayo (Tolosa), don Miguel Eguilegor Pellejero; el 11, en Andoain, don Tomás Díez; el 31 de agosto, en Ancho (Pasajes), doña Florentina M. Tello; el 7 de septiembre, en Cerain, don Clemente Garín; el 12, en San Sebastián, don Valentín Pérez Palacios; el 8, en Gaviria, doña María Murúa; el 4, en Azcoitia, doña Rita Victoria Gómez; el 15, en Lazcano, don Sandalio García; el 14, en Lezo, doña María de la Paz Ovejero, y en Zarauz, doña María Teresa Lanz; el 31 de agosto, en Abalcizqueta, doña Maximiana Gómez; el 15 de septiembre, en Anguiozar, don Vicente Romera Gorriti; el 13, en Eibar, don José María Quilez; el 18, en Pasajes, don Victor Gorrochategui y Gorrochategui; el 13, en Legorreta, don Manuel Domínguez; el 6, en Mondragón, doña Teodora Gorrochategui; el 8, en Vergara, don Luis Arrinda; el 17, en Elgóibar, doña María de Aranzábal.

—Cesan en propiedad los siguientes Maestros: El 3 de septiembre, en Placencia, don R. Munilla; el 8, en San Juan (Pasajes), doña Josefa de Belderrain; el 8, en Berastegui, don Elías Aspiazu Gorosabel; el 11, en Elgueta, don Eusebio Monje Sanz; el 12, en Elgóibar, don Marino Rodríguez Sáenz; el 3, en Orio, don Luis Mahave; el 20, en Hernani, don Mariano Moreno; el 15, en la Dirección de la graduada de niñas de Hernani, doña Rosario López; el 13, en Eibar (unitaria de niñas número 3), doña Catalina Gaztelu Egurbide; el 8, en Ezquioga, don Epifanio Romero; el 15, en Behobia, don Pedro Hidalgo Ortega; el 18, en Eibar (niños número 1, don Juan A. Rodrigo Conde; el 19, en Lezo, don Emilio Martín.

—Contestando comunicación de la Inspección provincial sobre el abandono de destino de la interina de Larraul, doña María Teresa Ayguabella; para informar al Consejo, se facilitan informes detallados que comprueban la ausencia total y la falsedad en que han incurrido la interesada y las autoridades locales al asegurar en documentos

públicos que seguía en su destino, cuando, documentalmente, se prueba que no ha estado ni un sólo día, lo que ha originado su exclusión de nómina y el reintegro de tres trimestres de material de aquella Escuela mixta.

—Se tramita expediente de apertura de un Colegio privado en San Sebastián que incoa el Maestro don Antonio Segura Jáuregui.

—Al Consejo provincial se remite expediente incoado por don Raimundo Galdós para la autorización de nuevos locales recientemente construidos para las Escuelas vascas de Mondragón.

—Las Maestras señoras Uranga e Irigoyen solicitan autorización para cambio de Directoras en Colegios privados de la capital.

—Presenta expediente de apertura de un Colegio particular en Andoain la Asociación Larramendi pro cultura popular.

—Ha sido clasificada con 665 pesetas anuales la huérfana del Magisterio doña Rut Alfaro.

—Al Comité superior de selección de alumnos superdotados se envían con favorable informe los expedientes de los dos aquí presentados.

—A don Gregorio San Adrián se traslada oficio del Ministerio de Trabajo y Provisión Social denegando su petición de subsidio como padre de familia numerosa, por no tener derecho más que a matrícula gratuita y cédula personal.

—Tramítase expediente de Colegio privado incoado por don Andrés Pérez Ausejo para la apertura de uno en la capital.

—La Dirección envía para su informe una instancia presentada directamente por el Ayuntamiento de Fuenterrabía para el nombramiento de Maestros con destino a las Escuelas creadas provisionalmente; evacuado el informe en sentido negativo, la devuelve otra vez el Director general resolviendo de acuerdo con aquél y denegando la pretensión.

—Se cursa expediente de jubilación voluntaria y clasificación provisional incoado por el Maestro de Oñate, don Fructuoso Elías.

—Por no estar suficientemente comprobada la imposibilidad física de la Maestra de Igara, doña Ramona Echarri, se deniega su expediente de jubilación.

—A la Superioridad se cursa expediente de jubilación voluntaria incoado por la Maestra de Irún, doña Emilia Rico.

—Se expide certificación de las clasificaciones y fechas en que comenzó a percibir sus dos pensiones de orfandad la Maestra jubilada doña Josefa B. Aranguren, y se envía a la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas

para que surta efectos en su expediente de clasificación definitiva.

—A disposición del interesado se halla un título de Bachiller, expedido a favor de don Luis Fernández de Córdoba.

—Se tramita expediente de Colegio privado en Loyola (San Sebastián) incoado por la Maestra doña Petra Iguarán, y otro de doña María de Aranzabal, de Gaztelu Urrutia, en San Sebastián (casco).

—Para su informe se recibe una instancia del señor Hidalgo Ortega, reclamando contra el folleto del segundo Escalafón del Magisterio.

—A la Dirección general se remiten datos de las Escuelas desiertas del concurso de traslado y de las vacantes por renuncia en el mismo, a los efectos de su provisión por el quinto turno.

—Se envía a la Sección 1.ª del Ministerio copia triplicada del nuevo contrato de arrendamiento de las oficinas provinciales de Primera enseñanza desde 1.º de julio a fin del ejercicio, formado con la nueva propietaria doña Manuela Fernández López.

—Trasládase a la Maestra de Larche, doña Emilia Fernández Riva, la concesión de excedencia especial por cinco años como Maestra nacional de Régil.

De Murcia.—Escuelas desiertas del concurso de traslado.—A la Dirección General de Primera Enseñanza se han remitido hace días relaciones de las vacantes desiertas y las que han sido objeto de renuncia, para proveer entre los cursillistas de 1928 y 1931 que se hallan en expectación de destino.

A proveer en Maestro:

Con más de 500 habitantes: Hondón, niños número 2 (Cartagena); Pozo Estrecho, niños (ídem); El Albar, ídem (ídem); Los Barreros (ídem); Yecla, Sección graduada de niños; Barro de las Maravillas, niños número 2 (Cehegín); Jumilla, niños número 8, y Cieza, Sección graduada.

Con menos de 501 habitantes: Sala-

«ECOS», un prólogo, cuarenta poesías; 100 páginas, cinco reales. Pida uno a Eduardo Salinas, Maestro, Torreagüera (Murcia).

CROMOGRAFO

Aparato multicopista. Modelos desde hasta 60 pesetas. Pida uno gratis a T. Lainez.—Cintruénigo (Navarra).

atenas

Revista de orientación e información pedagógica.

Precio de suscripción: 12 ptas.; 8 ptas. por curso para Maestros Nacionales:

Apartado 10.040. Claudio Coello, 32
MADRID.

dillo, mixta (Mazarrón); Feli, mixta (Lorca); Carrillos, mixta (Abanilla); Boquerón, mixta (Abarán); Cope-Galabardina, mixta (Aguilas); Tébar, mixta (Aguilas); Benablón-Cortijo, mixta (Caravaca); Caneja, mixta (Caravaca); Peña de Zafra, mixta (Fortuna); Los Vivancos, mixta (Fuente Alamo); Rincón (Zarzadilla de Ramos), mixta (Lorca); Terreras (Zarzadilla), mixta (Lorca); Barranco Hondo (Zúñiga), mixta (Lorca); Puntas de Carnegre, mixta (Lorca); Rambla de Charrara, mixta (Rincote); Torre del Junco, mixta (Archeña); Los Marines, mixta (Calasparra); Macanes, mixta (Calasparra); La Píñilla, mixta (Caravaca); Campillo de Jiménez, mixta (Cehegín); Chaparral, mixta (Cehegín); Gilico, mixta (Chaparral).

A proveer en Maestra:

Con más de 500 habitantes: Abanilla, niñas número 2; Puebla de Mula, niñas (Mula); Moratalla, auxiliar de párvulos (Moratalla); Morata, niñas (Lorca); Esparragal, niñas (Lorca); Beniel, Sección graduada; Abarán, niños número 3; La Encarnación, niñas (Caravaca); Marfagones, niñas número 2 (Cartagena); Estrecho, niñas número 1 (Cartagena); La Egesa, niñas (Librilla); Tercia, niñas número 2 (Lorca); Puerto de Mazarrón, niñas número 2 (Mazarrón); Mazarrón, niñas número 2; Espinardo, niñas número 3 (Murcia); Pliego, niñas número 2; El Algar, niñas número 2 (Cartagena); Cehegín, niñas número 6; Barrio de las Maravillas, niñas número 1 (Cehegín); Canara, niñas (Cehegín); Garapacha, niñas (Fortuna); Lorqui, párvulos número 4; Bullas, niñas, Murcia, Barrio de San Benito, niñas número 4; Puente Tocinos, niñas número 4; Moratalla, niñas número 6; Barrio de las Maravillas, niñas número 2 (Cehegín); Alhama, párvulos número 6; Lorqui, niñas número 3; Tercia, niñas número 3 (Lorca); La Unión, párvulos número 7; Jumilla, niñas número 9; Archena, Sección graduada niñas; Alhama, niñas número 4; Aguilas, niñas número 6; Abarán, niñas número 4; Beniel, Sección graduada niñas; Moratalla, niñas número 7; Yecla, Sección graduada; Cieza, Sección graduada niñas, y Lorca, Barrio de San Cristóbal, Sección graduada niñas.

—Subasta del Grupo escolar de Archena.—Se hallan en esta Sección los planos y pliego de condiciones para la subasta de un Grupo escolar en dicho pueblo para dos Escuelas graduadas, con seis Secciones para niños y tres para niñas, importando las obras la cantidad de 217.171,97 pesetas. El Ayuntamiento aporta en piedra 12.635 pesetas; en agua, 1.405, y en metálico hasta completar el 30 por 100, 48.118,77 pesetas. El Estado contribuye con 145.037,16 pe-

setas. Se admiten pliegos en esta Sección hasta el día 19 del actual a las trece horas, debiéndose presentar en pliego cerrado la proposición, y en pliego abierto el resguardo de la Caja de depósitos, que justifique la fianza provisional de 6.500 pesetas.

—Se han pedido a varias Secciones Administrativas las liquidaciones de haberes que aún faltan, para que algunos de los Maestros trasladados de otras provincias puedan percibir sus haberes en la nómina del actual mes.

—Se advierte a los Maestros nombrados interinamente últimamente que deberán remitir a esta Sección, antes del 14 del actual, copia triplicada del título administrativo con la diligencia de posesión, así como del académico de Maestro, aunque hayan tenido nombramiento anterior. Dichas copias deberán ser compulsadas por el Consejo local correspondiente, siendo el reintegro de cada copia de 25 céntimos.

Aquellos interinos nombrados que no tengan partida de nacimiento en esta Sección, deberán remitir una del Registro Civil con la mayor urgencia, para que obre en el expediente personal.

De Toledo.—Han sido nombrados Maestros interinos:

Doña Manuela García, de Villafranca de los Caballeros; doña Angeles Peña Huerga, de Mesegar; doña Amparo Talavera Juan, de Toledo, párvulos número 2; doña Victoria Lafuente Sáenz, de Añover de Tajo; doña Luisa Moro Monso, de Talavera; don Servando Gómez, de Cobeja; doña Juana Adrados Becerro, de Aldeanueva de Barbarroja; doña Leandra M. Alonso, de Urda; doña María Martín García, de Carriches; doña Antonia González González, de Lillo; doña Eloisa Martín García, para Arcicóllar; doña María Villarejo V., para Nuñogordo; doña Claudia Cid Leno, para Segurilla; don Vicente Pérez Luis, para Ciruelos; don Angel Sánchez Prieto, para Lillo; don Diógenes Gray Vicente, para Lagartera; don Andrés Sora Petite, para Manzaneque; don León Vicente López, para Talavera de la Reina; don Demetrio R. Polo, para Val de Santo Domingo, y don Constantino Sanz Calvo, para Gerindote.

De Valladolid.—El número de cursillistas aprobados en la primera parte de los cursillos asciende a 134 en el Tribunal primero y a 117 en el segundo, que hacen un total de 251. El número de plazas a proveer son 147.

Para el día 11 del corriente se hallan citados los cursillistas aprobados, con el fin de hacer el sorteo de las Escuelas en que han de realizar las prácticas.

De Zaragoza.—Relación de los Maestros y Maestras pertenecientes al segundo Escalafón que verificaron y

aprobaron las prácticas realizadas de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 14 de enero del corriente año para ser alta en el primer Escalafón:

Maestros.—Don Pedro Acinas, de Casas Baratas (Calatayud); don Cirilo Aguilar, de Aluenda; don Dámaso Antonio, de Cunchillos; don Cecilio Arribas, de Godojos; don Pablo Balaguero, de Romanos; don Isidro Baquero, de Las Pedrosas; don Pedro Bello, de Albeta; don Tomás Cebrián, de Gallocanta; don Joaquín A. Climente, de Torrelapaja; don Ramón Chesa, de Mozota; don Santiago Domínguez, de Olivés; don Santos García, de Torralvilla; don Generoso Hernando, de Alforque; don Alejandro Losada, de Cuarte; don Fermín Marzo, de Valdehorna; don Crescencio Mingo, de Jaulín; don Marcos Rodríguez, de Botorrita; don Pablo Rubio, de Cinco Olivas; don Pascual N. Sancho, de Villarreal de Huerva; don Juan Sanz, de Badules; don Timoteo Solanas, de Clarés de Ribota; don Fermín Gómez, de Calmarza; don Bonifacio Soria, de Tórtoles; don Valentín Terrado, de Alcalá de Moncayo, y don José Zaforas, de Percuñar.

Maestras.—Doña Manuela Aguilar, de Retascón; doña Teresa Altabás, de Las Pedrosas; doña María Andrés, de Pozuel de Ariza; doña María J. Auría, de Malpica; doña María M. Aznar, de Un-

dués-Pintano; doña María Bazán, de Cetina; doña Petra Bañases, de Tobed; doña Clementa Bilbao, de Lituénigo; doña Patrocinio Castanera, de Villanueva de Jalón; doña Silvana Castroviejo, de Zaragoza; doña Antonia Conesa, de Luesma.

Doña Agustina Ena, de Sofuentes; doña Valera Estúa, de Cimballa; doña Atanasia Fernández, de Pintano; doña Irene Ferreruela, de Pomer; doña María de la Anunciación Gabaldón, de San Martín de Moncayo; doña Josefa Galindo, de Asín; doña Cruz García, de Navardún; doña Crescencia García, de Ruesta; doña María Nieves García, de Galmarza; doña Carmelita Gracia, de Torrecilla de Valmadrid; doña Josefina Guarga, de Mesones; doña Josefa Guerrero, de Aldehuela; doña Estefanía Guinea, de Talamantes; doña Carmen Gutiérrez, de Romanos.

Doña Patrocinio del Hoyo, de Olivés; doña Luisa Ibáñez, de Torrelapaja; doña Venancia M. Infante, de Marracos; doña Laureana Labarta, de Salvatierra; doña Rafaela Laborda, de Nigüella; doña María T. Latorre, de Cinco Olivas; doña Isabel Lejárraga, de Calcena; doña Antonia López, de Casas Baratas (Calatayud); doña Elena López, de Villanueva de Jiloca; doña Feliciano Luis, de Tauste; doña Catalina Lumbreras, de Grisén; doña Teófila Llorente, de Mia-

nos; doña María del Carmen Blasco, de Anento; doña Jacinta Martínez, de Anento; doña Ramona Mayayo, de Escó; doña Laureana Miguel, de La Vilueña; doña Irene Moneva, de Las Cuerlas; doña Sebastiana Moso, de Bagüés.

Doña Angeles Nogué, de Valpalmas; doña Francisca Ondiviela, de Ruesca; doña Dolores Pelegrín, de Villadoz; doña Isabel Peribáñez, de Barnés; doña Amalia Rodríguez, de Isuerre; doña Purificación Salamanca, de Lorbés; doña Josefa Sancho, de Val de San Martín; doña Elvira Sanclemente, de Godojos; doña Demetria Sanz, de Bardallur; doña Ramona Valdovinos, de María de Huerva; doña Manuela Valero, de Villarreal de Huerva y doña Guadalupe Yagüe, de Figueruelas.

—Cumplimentando telegrama de la Dirección general, fecha 28 de septiembre anterior, la Sección administrativa ha remitido la relación de Escuelas que han resultado vacantes del concurso últimamente celebrado, las cuales han de ser provistas por el turno quinto, de oposición libre, ofreciéndolas primero a los opositores de la convocatoria de 1928, que verificaron el cursillo abreviado en septiembre de 1931.

La relación mencionada comprende las siguientes Escuelas en las localidades y con el censo que se cita:

DALMAU CARLES, PLA, S. A. — Editores. — GERONA-MADRID

OBRAS NUEVAS

ANUNCIO DE 1933

Algunas Mujeres, por doña María Luz Morales.—Esta ilustre escritora ha escrito este bellissimo libro de siluetas femeninas destinado a las escuelas de niñas. Obra muy bien ilustrada y con magnífica cubierta en colores.—Docena de ejemplares, 20 ptas. (Enviaremos un ejemplar de muestra previo el recibo de 1 pta. en sellos.)

La Educación Moral y Cívica en la Escuela actual, por don Raimundo Torroja Valls, Director de un Grupo Escolar de Barcelona.—Esta obra, interesantísima por su fondo y orientación, de indudable actualidad, lo es también por el fondo práctico de sus lecciones vividas.—Ejemplar encuadernado, 4,75 pesetas.

La Escuela Activa, por J. P. Exposición clarísima de los métodos activos de enseñanza, aplicados a las diferentes materias del programa escolar; adaptación de estos medios activos a las realidades de la actual escuela española.—Volumen de un centenar de páginas con numerosos grabados.—Ejemplar, 1,75 ptas.

Ribera y Zurbarán, por Joaquín Pla Cargol, Estudio de la personalidad y del arte de estos dos grandes pintores españoles.—Obra ilustrada con numerosos grabados, reproducción de obras de estos genios y con dos magníficas láminas en colores.—Ejemplar encuadernado, 3,75 ptas.

OBRAS DE PROXIMA PUBLICACION.—**La Senda**, por don J. Salvador Artiga. Nueva edición de esta obra que tanto interés ha despertado en el Magisterio español. Esta nueva edición quedará notablemente ampliada y puesta al día de las más modernas concepciones pedagógicas.

Enciclopedia Cíclico-Pedagógica, Grado Superior.—(Se publicará este libro a mediados de 1934.)

Biología, por don Joaquín Pla Cargol.—Con profusa ilustración y clarísimos gráficos.

Ejercicios de Contabilidad, por Ricardo Girbau Estrada.

OBRAS RECIENTES.—**Segundo Libro.** (Ideas, hechos y ejemplos.)—Grabados en colores en todas las páginas de este libro.—Docena de ejemplares, 18 ptas. (Enviaremos un ejemplar de muestra durante los meses de septiembre y octubre a los profesores que no lo conozcan, mediante el previo envío de 0,80 ptas. en sellos de Correo.)

Nociones de Gramática Castellana, por don Manuel Ibarz Borrás.—Docena de ejemplares, 17 ptas.

NOVEDADES EN MATERIAL ESCOLAR.—**Las Regiones de España.**—Colección de cuatro frisos, tamaño de cada friso 35 × 95 cm.—Precio en papel, 7,50 ptas. la serie de cuatro frisos espléndidamente coloreados.

Colección de láminas elementales de Historia Natural.—Los animales en su ambiente.—Colección de cuatro grandes láminas tamaño 100 × 73 cm., conteniendo cada lámina seis asuntos diferentes.—La colección en papel, 20 pesetas.

EDICION CASTELLANA DEL METODO DECROLY.—Numeroso e interesante material para la Escuela Activa.

Nuestras publicaciones están ya de acuerdo con las normas sobre moral cívica y organización republicana del Estado.

Enviaremos nuestros catálogos de **Libros y de Material Escolar** a los señores Maestros que nos los soliciten.

Visiten nuestra casa-exposición en **MADRID** recientemente restaurada y ampliada.—Bordadores, 7, 1.º

Dirigir toda la correspondencia a **Dalmáu Carles, Pla, S. A.**—Apartado 3.—**GERONA.**

El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS SÁBADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	250 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea del cuerpo 8, de unas cuarenta letras.
Media ídem.....	130 —	
Tercio, una columna....	80 —	

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL, GIRO TELEGRÁFICO, SOBRE MONEDERO, LETRAS O CHEQUES SOBRE MADRID, O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

Vacantes para Maestros. — Terrer, unitaria número 2, desierta por renuncia, con 1.393 habitantes; Moneva, unitaria, no adjudicada, 779 habitantes; Pomer, unitaria, desierta por renuncia, 482 habitantes; Egea de los Caballeros, sección graduada, desierta por renuncia, 6.966 habitantes.

Vacantes para Maestras. — Sigüés, unitaria, no adjudicada, 696 habitantes; Alagón, párvulos, no adjudicada, 4.749 habitantes; Escatrón, auxiliaria de párvulos, desierta por renuncia, 2.140 habitantes; Uncastillo, sección graduada, desierta por renuncia, 3.439 habitantes; Miedes, unitaria, no adjudicada, 1.179 habitantes; Ateca, unitaria, desierta por renuncia, 3.096 habitantes; Los Fayos, unitaria, no adjudicada, 538 habitantes; Novallas, unitaria núm. 2, por renuncia 1.619 habitantes; Tabuenca, unitaria número 2, por renuncia, 1.353 habitantes; Egea de los Caballeros, sección graduada, renuncia, 6.966 habitantes; Malpica (barrio de Santa Isabel), unitaria de "Cosme Blasco", renuncia, 1.260 habitantes. Esta última vacante, que en el concurso general se anunció como del casco de Zaragoza, se da ahora con el censo del de Santa Isabel, porque la entidad de Malpica no figura en el nomenclátor con censo propio, y si Santa Isabel no se considera como casco de la capital, menos ha de serlo su agregado, que dista de Zaragoza unos kilómetros más.

¡CURSILLISTAS!

¿Queréis hacer una buena labor durante el mes de prácticas en la Escuela?

Adquirid la excelente obra

Preparación y desarrollo de lecciones de cosas

por don Luis Alabart Ballesteros, Director del Grupo Escolar "Pi y Margall", de Barcelona.

Precio: 4 pesetas.

De venta en todas las librerías y en la de BASTINOS.

Calle Pelayo, 52. BARCELONA.

PRIMERAS LECTURAS

por Ezequiel Solana y Victoriana F. Ascarza.

Pídase en librerías o

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Calle de Quevedo, número 5.—MADRID